

SESIÓN ORDINARIA N° 09 – 2015

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Muy buenos días, señores consejeros, siendo exactamente las 10 y 08 de la mañana vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 09 – 2015, en primer lugar doy pase al señor secretario de consejo para que dé cuenta del quórum correspondiente.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días, señores consejeros, consejeras, funcionarios, amigos de la prensa público presente, sesión ordinaria N° 09 – 2015 hoy miércoles 30 de septiembre del 2015, bien vamos a pasar lista para el quórum correspondiente. Consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Óscar Echegaray Albán presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; bien consejero delegado tiene el quórum reglamentario para poder dar inicio a la presente sesión N° 09 – 2015.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, como está es una sesión ordinaria vamos a ingresar primero a la estación de despacho, hay algún documento señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, sí, como despacho para dar cuenta señor consejero delegado tenemos los siguientes, primero el documento por el cual y alcanzado por el gobernador regional en el cual el oficio 350-2015 del 28 de septiembre por el que el Gobernador Regional ingeniero Reynaldo Hilbck Guzmán hace conocer al contralor general de la república Fuad Koury Zarzar Asunto, participación de la Contraloría General de la República como veedor en el proceso de selección por encargo a Unops en la ejecución de la obra componente 1 construcción de presa tronera y túnel trasandino del proyecto especial hidroenergetico del Alto Piura referencia, acuerdo de Consejo Regional 1170-2015 señala el cuerpo del documento, tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo del Gobierno Regional Piura y en relación al acuerdo del Consejo Regional de la referencia hacerlo de conocimiento con fecha 23 de septiembre del 2015 se aprobó el convenio entre la oficina de servicios para proyectos de las Naciones Unidas Unops y el Gobierno Regional Piura para brindar asistencia técnica fortalecer las capacidades operativas del Gobierno Regional Piura Peihap en las gestiones de licitaciones por encargo para la ejecución de la obra componente 1 construcción de la presa tronera sur y túnel trasandino del Peihap, asimismo en mérito del artículo tercero del mencionado acuerdo del consejo regional se le convoca a vuestra representada a participar como veedor en las diferentes etapas del proceso, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima, entonces este documento es en base al acuerdo del consejo regional que se aprobara la sesión anterior y el gobernador regional está dando cumplimiento sobre la participación de la contraloría general de la república en este proceso que se le ha encargado a la Unops, queda para conocimiento de los consejeros regionales en la secretaria del consejo si quieren o necesitan una copia del documento.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, hay algún otro documento

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Ben tenemos el siguiente documento, que es el dictamen ingresado por la comisión de promoción de inversiones e infraestructura, respecto al informe técnico legal sobre escrito presentado por la asociación cristo vive sobre el acuerdo de Consejo Regional 1159-2015 consejero delegado, este es el dictamen de la comisión de promoción de inversiones suscrito por el consejero de Piura Hermer Alzamora y consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez y sería recomendable que sea pasado a la orden del día para su debate correspondiente

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bien señores consejeros aquí hay un dictamen el cual quisiéramos que pase a la orden del día más bien quisiera someterlo a votación, bien es con respecto al tema de del dictamen sostenido con respecto a la comisión de inversiones de infraestructura de la asociación cristo vive los consejeros y consejeras perdón consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno aquí en este dictamen yo como soy miembro de la comisión voy hacer o presentar el dictamen en minoría señor presidente, entonces en ese sentido pido que no pase a la orden del día porque todavía tengo en el plazo de ley de poder presentar el dictamen de minoría

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bien, en cuanto ha salido el dictamen hay un dictamen en mayoría hay un dictamen en este caso en minoría que es lo que tenía que salir por la no forma del consejero de la provincia de Morropon de todas maneras yo lo pongo a consideración del pleno del consejo para ver si pasa o no a la orden del día, bueno los consejeros y consejeras que deseen expresar su voto, bien paso al secretario de consejo para que explique la razón

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, a ver el dictamen de la comisión de promoción de inversiones e infraestructura producto de la reunión del día de ayer en la que participaron el presidente de la comisión ingeniero Hermer Alzamora el doctor Óscar Echegaray y don Manuel Saona el día de ayer sobre un escrito presentado por la asociación Cristo vive respecto al acuerdo de Consejo Regional 1159 que ustedes aprobaron sobre la autorización que se dio al ejecutivo para transferencia de bienes inmuebles eran 595.25 hectáreas del proyecto especial Chira Piura que se autorizó para su transferencia a través de la modalidad subasta pública entonces este documento y este acuerdo que ya está en vigencia y que ya está ejecutándose la asociación Cristo Vive presentó un escrito que les alcanzamos copia hace dos semanas a cada uno de ustedes en el cual ellos objetaban el acuerdo de consejo regional porque ellos señalaban que son poseesionarios el día de ayer ya la comisión se reunió junto con los representantes de la asociación cristo vive la parte técnica legal del consejo regional les explico claramente a los señores que presentaron el escrito que su pedido no procede y que el tema legalmente tampoco se ampara es un tema que ellos tendrían que hacerlo a nivel administrativo y administrativamente ya hay una resolución ejecutiva en la que ya se le declaro improcedente e infundado el pedido de esta asociación ya los que queda a ellos es la vía judicial en base a eso la comisión de promoción de inversiones ya presentó un informe por mayoría suscrito por el consejero por Piura y el consejero por Huancabamba en el sentido de que sobre el escrito presentado por la asociación cristo vive se declare improcedente su escrito por las razones que ya estamos exponiendo y la comisión recomienda se proponga un acuerdo en el que se modifique el acuerdo 1159 en el sentido de que se considere en las bases y en todos los documentos de este tema de la subasta pública la situación en la que se encuentran estos terrenos que ha sido objeto de transferencia que es en el caso de las denuncias o procesos judiciales que podrían tener estos terrenos, ello que no es impedimento para la disposición por parte del Gobierno Regional de los mismos, ese es el dictamen que la comisión está recomendando hay solamente un dictamen presentado que es el dictamen por mayoría no ingresado aún ningún dictamen por minoría entonces teniendo ahorita el dictamen por mayoría el consejo regional tendría que decidir si se pasa a la orden del día para la sustentación de este dictamen por mayoría o si es que en el transcurso de la sesión el consejero de Morropon señala que presenta un dictamen en minoría lo presenta porque a la fecha no ha ingresado ese dictamen a la secretaria del consejo regional y la reunión fue el día de ayer y se había acordado que ya el día de hoy se iba a tratar este punto,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bueno la idea es este que aún no lo vamos a debatir, lo vamos a debatir en orden del día en caso ustedes deseen lo único que se está pidiendo acá es que pase a la orden del día y allí se explicara qué es lo que vanos a debatir y finalmente hay un dictamen y ustedes como consejo lo pueden desaprobar este dictamen o aprobarlo aún no vamos a aprobar nada ahorita simplemente que pase a orden del día ese era el tema por eso es que el día de ayer nosotros nos reunimos y en reunión emitimos un dictamen y este dictamen obviamente acordamos los tres miembros de la comisión que el día de hoy lo veíamos bueno no lo sé seguramente no ha alcanzado el tiempo y entonces por esa razón no se ha presentado el dictamen en minoría tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

A ver todo está bien lo que han señalado el día de ayer efectivamente nos hemos reunido no tengo porque pronunciarme sobre el fondo del dictamen porque tampoco es dable que se pronuncie que ha dicho o tal o quien equipo técnico mayoría, minoría simplemente aquí si pasa, lo que yo estoy solicitando es que la comisión está conformado por tres consejeros regionales y pueda haber un dictamen de mayoría nuestro reglamento dice que el que no está de acuerdo tiene que presentar un dictamen de minoría, si se pretende tocar un punto en orden del día solamente con el dictamen de minoría se estaría atropellando el derecho de defensa de uno de los miembros de la comisión que en este caso es mi persona Óscar Echegaray, yo estoy solicitando que no pase a orden del día todavía hasta que yo presente el dictamen, el reglamento me habla de 15 días que yo puedo presentarlo no estoy pidiendo eso pero no lo voy hacer en el transcurso del día número 1, el equipo de apoyo los miembros de la mayoría tiene el respaldo del equipo de apoyo porque ya tiene el informe y tienen el dictamen ya el proyecto en cambio sin embargo yo no y eso ha sido en la tarde no me alcanza el tiempo para presentar por eso es que estoy solicitando que todavía no pase para que sea un debido procedimiento que en todo caso se vea en la próxima sesión para yo presentar mi dictamen de minoría y finalmente el pleno después vea ambos dictámenes y opte por la decisión democrática de que es lo que se va a aprobar eso es lo que estoy solicitando no me estoy pronunciando que es lo que han opinado porque no es ese el kit del asunto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bien haber hay dos formas cuando una comisión integrado por tres consejeros dos deciden dictaminar algo y el otro consejero dictamina otra cosa hay dos cosas que puede suceder ahí, una que el consejero no está de acuerdo puede no presentar nada es una manera y acá exponer las razones y la otra razón es que exponga un dictamen y diga yo sustento por esta razón no lo hago esa es la otra manera, en principio lo que pasa es que el documento que se ha presentado es un documento donde se solicita la anulación del acuerdo de consejo, el acuerdo de consejo está corriendo ya hace bastante tiempo está corriendo mientras más tiempo demoramos ya no va a ver manera de decir si nosotros demoramos bastante tiempo va a ver algún comprador de esto y finalmente se complica mucho más el tema porque después como le decimos señor comprador ya o sea no sé si me comprenden el problema es el tiempo que va corriendo ya debe de tener no sé más de 15 días más incluso, entonces ese es el problema, ahora el tema es que, consejero disculpe pero en la reunión usted dijo yo me voy a abstener,

no dijo voy a presentar un dictamen, dijo quiero revisar esto para abstenerme en razón de que mi abstención en el acuerdo de consejo fue debido a que quería parcelarlo el lote en pedazos, digamos lotizarlo para eso porque decía es que quería que más personas lo puedan adquirir incluso una asociación puede ser hasta la misma asociación Cristo Vive puede comprarlo, hay un procedimiento eso es lo que usted dijo tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Consejero delegado vuelvo a decir, no me voy a pronunciar sobre el fondo usted ya está emitiendo sobre el tema en si el fondo lo que ayer se acordó en la comisión lo que yo dije salen dos acuerdos de consejo en el primero me abstengo porque como es un tema ampliatorio de un primer acuerdo que aquí aprobaron y yo no estuve digamos a favor estuve entonces es obvio que el criterio vaya de igual por aflicción, respecto al segundo es el tema respecto a lo que resuelven en el recurso de Cristo Vive en ese sentido, no estoy ni a favor ni en contra por eso es que habló de un dictamen de minoría que no me puede el consejo vulnerar mis derecho de defensa de presentarlo por escrito y arbitrariamente pasar solamente el dictamen de mayoría para debate eso es lo que yo estoy señalando entonces en ese sentido si recién ayer ha visto la comisión, entonces hay un plazo para presentarlo por el dictamen de minoría y después ambos dictámenes se vean en una sesión del pleno del consejo, no estoy pronunciándome en el fondo del acuerdo tiene sus afectos legales están surtiendo no afecta nada, entonces lo que yo pido es eso no me voy a pronunciar sobre el fondo sino hasta que yo presente mi dictamen de minoría respecto al pedido de Cristo Vive

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, señor consejero delegado, consejeros, consejeras, público en general a mi preocupa porque la verdad que ya parece que estuviéramos en el orden del día yo pienso que hay un acuerdo ese acuerdo tiene que, ya está su vigencia el acuerdo, si el día de ayer han tomado ustedes el acuerdo de debatirlo nuevamente el tema si el consejero de Morropon esta con su derecho de reclamar de pedir su informe de minoría porque no pedimos una sesión ordinaria o extraordinaria para el día viernes y el día viernes presentamos a la brevedad del tiempo posible y discutimos el tema de hecho que el acuerdo va a prevalecer lo que tomamos nosotros, porque no podemos tampoco estar retrocediendo con gente que no tiene ninguna vigencia de poder en las acciones, entonces en ese sentido pienso de que en uso de la democracia en el derecho que le asiste a cada uno de los consejeros dejémoslo para otra sesión que sea extraordinaria es mi punto de vista señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, a ver tiene usted razón cuando dice que esto parece orden del día, el tema es que lo que nosotros estamos diciendo es haciendo las cosas en orden como tiene que hacer que se someta a votación y si todos los consejeros decimos que se vaya al viernes, el lunes donde se van o sea lo que pasa es que ni se deja hacer este tema de que se vaya a votación es más yo creo que debería irse el lunes no el viernes pero las cosas tiene que hacerse en orden eso es lo que quiero no como y tiene razón consejero de Sullana ya parece orden del día estamos demorando un montón de tiempo, bien de nuevo si no hubiera otra participación los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de pasar este documento a orden del día sírvase expresarlo levantando la mano, en contra consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Sullana, consejero de Piura bien ha sido aprobado para posponerlo y ya veremos de acuerdo al tema de consensuar las agendas para hacerlo entiendo que tendría que ser para la próxima semana porque el día viernes viene una comisión de la OPI de Lima o veremos si es el martes o miércoles se consensuarán las agendas, bien señor secretario de consejo si tiene otro punto de despacho

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Tenemos también el siguiente punto es el documento del proyecto especial Chira Piura sobre actividades de fiscalización monitoreo de trabajos de prevención del fenómeno del niño, cuando la comisión integrada por la consejera de Paita el consejero de Sullana visitamos las actividades realizadas por el PSI ya nos llegó la información del proyecto Chira Piura va a quedar en el despacho de la secretaria para copia de los consejeros que requieran sobre este informe sobre las actividades del PSI, así mismo el último despacho tenemos sobre el expediente remitido por la dirección regional de salud este expediente ha sido entregado el día de hoy por gerencia general regional sobre las siguientes adquisiciones de bienes y servicios que viene realizando la Diresa en el marco de la emergencia sanitaria entonces en este punto, queríamos decirle como secretaria de consejo de todas maneras someterlo a consideración de ustedes si lo querían tratar hoy día de lo contrario lo dejamos, el plazo de estas adquisiciones realizadas vencen el día martes 06 de octubre 2015, entonces estábamos proponiendo si es que ya han acordado aplazar uno de los puntos también ingresar este punto de la Diresa para la sesión que podría ser la próxima semana pero no tendría que pasar del martes 6 ya que vencen los plazos para regularizar estas adquisiciones que ya realizo la Diresa entonces tendríamos que hacer una sesión extraordinaria antes del día martes 6 o sea la otra semana

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Señor secretario, esos documentos no son los que están en el punto dos
Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

No, son otros que recién han ingresado el día de hoy en el punto número dos son respecto a otros temas que ya nosotros hemos revisado se recomienda que se declaren improcedentes porque son plazos que ya vencieron y son ya expedientes que tenemos hace dos semanas atrás como ya son improcedentes no tienen en cuenta ya los plazos para la regularización

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bien, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor pospone este despacho para otra sesión o en una sesión extraordinaria sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Sullana, en contra 0, abstenciones consejero de Piura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Vámonos ordenándonos un poquito, bien a ver la secretaría del consejo regional para dar cuenta este tema es el despacho que ha ingresado el día de hoy al no querelo tratar como orden del día el día de hoy lo dejamos para la sesión extraordinaria eso sí tendría que ser antes del día martes, porque el día martes vencen los plazos para poder regularizar y si no hacemos una sesión antes del día martes ya la responsabilidad es nuestra como Consejo Regional porque habiendo tenido el expediente no hemos procedido a su regularización entonces antes del día martes tenemos que hacer una sesión extraordinaria Para ese tema

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señor consejero delegado, si ese son los documentos que ya prácticamente, no tienen una atención urgente pero de todas maneras porque no lo vemos el día de hoy, el día lunes nosotros veces tenemos participaciones en nuestras provincias, yo por ejemplo los días lunes los dedico a Sullana, no sé si mis compañeros porque es un tema que creo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Lo que sucede es que por el tema de declaratoria de emergencia se ha hecho diversas compras sin concurso público entonces aquí hay dos maneras primero nosotros aprobar o desaprobamos el informe que presenta la Diresa cuando han transcurrido los 10 primeros días después de la primera compra dependiendo si es compra de bienes o de servicios, entonces ellos están en el plazo y el día martes se vencería, si nosotros el martes no lo hacemos y nos pasamos un día entonces ya es responsabilidad nuestra como Gobierno Regional Piura, porque la Diresa lo ha presentado, entonces es responsabilidad de nosotros, entonces ya no recaería el tema en la Diresa porque hay una segunda fiscalización si nosotros aprobamos que ellos nos están presentando el informe en el plazo establecido, en el acuerdo de consejo siempre se pone el tema de la presunción de veracidad es decir después de ello se vuelven a revisar los documentos para ver si las compras han sido correctas si los precios que se han puesto ahí son correcto y entran no solo a fiscalización sino también a anticorrupción y a todas las áreas correspondientes para fiscalizar lo que allí nos han entregado presumiendo que es veras está información traerá algunas consecuencias si es que no es lo correcto lo único que vamos a ver el día de hoy son los plazos nada más, entonces ese es el tema tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Yo creo que se debería de ver de una vez porque corremos el riesgo de repente no podemos el día martes reunirnos y sería perjudicial preferible es verlo de una vez

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bien, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Ante todo muy buenos días, consejeros, consejeras público en general, señores funcionarios, señores de la prensa, señor consejero delegado, bueno yo creo viendo la situación de que como usted manifiesta hay esta situación de presunción yo creo que o sea lo que se está viendo aquí ahorita es solamente lo que es la exoneración de las compras después hay esta situación de que pus hay la segunda revisión ya el comité de fiscalización y se ve al detalle, entonces yo creo que esa situación yo creo que es importante hoy día mismo hacer la votación o sea se someta el acuerdo de consejo hoy día y después como hay esta situación de presunción se puede revisar al detalle

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien, yo creo que nosotros ya estamos adquiriendo cierta experiencia en esto de las exoneraciones y todos los procedimientos que el Consejo Regional ha visto respecto a las exoneraciones ha pasado por la comisión de fiscalización y ahora recientemente por la comisión de planeamiento y presupuesto lo cual también es correcto, no creo que solamente sea porque nos traen el

informe técnico y el informe legal el área técnica y nosotros damos sin tener plazos mucho cuidado señores consejeros delegado, no nos arriesguemos en nuestras atribuciones que pasaría si es por un tema de emergencia y ha comprado, voy a ponerme en un caso descabellado, compraron una camioneta o un bus y nosotros dijimos si lo compraron dentro de los 10 días está bien está correcto ya después veremos si el precio es alto o bajo no es solamente tema de plazo señores consejeros regionales no nos exponemos a un acto violatorio aquí lo que se aprueba es una exoneración en vías de regularización donde al aprobarlo así no ha tenido el control previo de ninguna comisión, entonces yo creo que debería de pasar por el tamiz de algún comisión en un solo día y hacer el control de nuestra atribuciones no solamente en el tema de plazos, en el tema de necesidad, en el tema del plan de la emergencia que establece todo lo que ha comprado y con la presunción de buena fe si es que efectivamente se cumple los parámetros ya tomaríamos una decisión un poco avalados lo que pueda decir la comisión yo me parece que no debería de hacerse así, ahora nosotros estamos supeditados no va a ver la primera ni la última se ha declarado el estado de emergencia por tercera vez de emergencia sanitaria van a venir bastantes y nosotros estamos sujetos a este tipo de procedimientos dice que el consejo tiene 10 días lamentablemente nosotros tenemos que acoplarnos a la agenda del plazo de la vía técnica y estamos en la obligación legal de hacerlo, entonces yo digo que no se trate hoy día así nomás ni siquiera hemos revisado no sabemos nada absolutamente nada de que Compras nada, no podríamos decir aprobar o desaprobar sería algo demasiado ligero por parte del Consejo Regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien esto ingreso a secretaría de consejo ha sido de alguna manera tenemos todo un equipo de apoyo a comisiones que lo revisa, ahorita lo que vamos hacer es que pase a orden del día y en orden del día se debatirá todas las compras todo lo que se haya hecho, el equipo de apoyo comisiones lo ha mirado y ahí se verá si se aprueba o se desaprueba o se pospone, solo lo que estamos diciendo es que pase a orden del día es lo único que estamos diciendo ahora yo quisiera agregar un poco más, normalmente nuestra aptitud tiene que ser fiscalizadora correcto fiscalizadora para que las personas vayan por el camino correcto por la dirección correcta y ese es un tema ético, pero la ética en la medida que afecte a otras personas deja de ser éticas, la ética funciona en el lado positivo de las cosas, si yo con esto vaya a ser cosa que no podamos reunirnos por x razones no tengamos quórum estaríamos afectándonos nosotros mismos porque ya no es culpa de la Diresa, si después de ir a orden del día vemos que se posponga que no hay algo claro que lo que sea bueno ya pero porque no lo dejamos pasar a la orden del día ese es el tema consejero de Sullana tiene el uso de la palabra

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Yo creo que emergencia hay que entenderlo en la extensión de la palabra emergencia nosotros tenemos que inmediatamente dar atención a esos documentos sea de cualquier provincia que venga o cualquier sector que venga, pero lo que importa es darle atención inmediatamente si lo vamos a dejar pasar nuevamente vamos a decir otra sesión el día de hoy lo vimos ese expediente si es que no está de acuerdo lo posponemos pues, pero que ya ingrese que ya empecemos a trabajarlo la Diresa tiene uno que no se le aprobó un producto, una compra tiene otros que si pasaron todos, este es otro expediente entonces vamos avanzando y pasan a las comisiones tiene que pasar a presupuesto, a fiscalización y luego ya, pero ya ingreso ese expediente ya está en tratamiento, de tal manera que nosotros no corramos riesgo también de tener alguna responsabilidad en caso contrario ya estamos dejando sentado salvando nuestra responsabilidad con decir pasmos a la orden del día

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bueno aquí se hizo una votación ya, entonces el tema es una especie de conciliación ahorita, bien señor secretario de consejo como sería este tema

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, para ahondar en el tema los funcionarios de la Diresa se ha coordinado primero señalándole que se iba a tocar el tema en despacho ya que ha sido ingresado el día de hoy y de acuerdo a lo que el consejo regional acordara, si es que acordaban que pasara a la orden del día en este punto los funcionarios están aptos a venir a sustentar aquí ante el consejo regional, lo que nosotros como equipo técnico hemos visto es que los plazos, las fechas de ingreso de estos bienes han ingresado el día 21 de septiembre y estamos viendo de acuerdo a las catas de recepción que está los 10 días hábiles vencen el día 6 de octubre, nosotros como parte técnica a ustedes que son los que toman la decisión porque ya está en ustedes la responsabilidad de ver que este tema tiene que ser tratado y aprobado o desaprobado antes del 6 de octubre o sea antes del día martes porque de no ser así entonces como ya lo señalo el consejero delegado si hay responsabilidad del consejo regional porque ya el tema lo tenemos nosotros y como dice el consejero de Sullana, es una emergencia y los plazos corren y si ustedes acordaran el día de hoy pasarlo a la orden del día los funcionarios vendría pasaría como uno de los últimos puntos los funcionarios vendrían acá al consejo regional, luego ahí podrían hacer todas las consultas si hubiera algo que no les quedaba claro ahí podrían acordar ustedes reunirse mañana, pasado el día lunes pero reunirse las comisiones respectivas para tratar este punto, y poderlo ver antes del día martes eso es en cuanto puedo señalar consejero delegado, el tema si ustedes acuerdan que pase a orden del día lo hacemos y los funcionarios vienen de lo contrario ya simplemente digan ahorita para ver qué fecha podemos fijar para, primero la reunión de la comisión y luego ver el tema de la sesión extraordinaria del consejo regional que tendría que ser antes del martes de acuerdo a cada agenda, el consejero de Huancabamba ya tiene una agenda lista para el día viernes ya a estar en Huarmaca hay otros consejeros que tiene otras agendas también por eso tendrían que consensuar ahorita para ya determinar exactamente cuándo va a ser la reunión de comisión y cuando sería la sesión extraordinaria de consejo regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Yo estoy libre mañana, lunes martes para reunirme en comisión o a la sesión que se convoque yo estoy con disponibilidad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, sí, habría que ver las agendas en caso se posponga l verdad es que yo si tengo reuniones a cada momento ahorita tengo el viernes viene la OPI tenemos que estar el mismo lunes igual como verán igual trabajo en otra institución y tengo un horario también que cumplir, bueno no sé tendría que ver yo la agenda en todo caso yo quisiera escuchar a los consejeros a fin de está conciliación para ver si de repente desean que se vea hoy día, el consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Lo que se está viendo es para que pase a la orden del día yo creo que de todas maneras que se incluya bueno es mi apreciación que se pase a la orden del día se va a debatir

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, consejero de Sullana vamos a una segunda votación o es una conciliación bueno consejero de Ayabaca, consejero de Sullana, consejera de Talara, consejero de Huancabamba consejero de Piura usted está de acuerdo consejera de Paita, 1, 2, 3, 4, 5, 6, bueno pasa a la orden del día bien señor secretario tiene otro punto en despacho, bien pasamos a la sección informes, los consejeros y consejeras que desean presentar su informe sírvase expresarlo levantando la mano, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien señor consejero delegado, bueno voy a informar solamente el tema que fue adicional al trabajo rutinario que tenemos que tuvimos con el ministro de educación de la parte de Lancones hasta Sullana

- Entonces en la que se vio varios centros educativos que estaban corriendo peligro y que se dieron las pautas necesarias para que se tomen medidas de evitar cualquier riesgo que se pueda presentarse, por ejemplo estuvimos en el colegio Matías Manzanilla de Sullana que está en plena vía canal, el ministro declaro que en ese centro educativo no se invertiría un centavo más puesto que ese centro sería trasladado a otro lugar provisionalmente con aulas prefabricadas, estuvimos en el INI 48 también es un colegio que en la parte interna tiene varias bajadas y que el agua que en las lluvias se concentra en la parte de las aulas y tiene unos desagües también que ingresan a ese colegio también ha dado las pautas necesarias para que se tomen cartas en el asunto al director regional, estuvimos en el 14877 de Salitral que también es un centro educativo que está en zona baja y se inunda también ha dado las pautas necesarias para que se tomen cartas en el asunto hay que hacer un monitoreo con el director regional de educación
- En Chilaco Pelao también hubo un centro educativo que está en zona baja que tiene 159 alumnos es zona inundable, también ha ordenado que se le pongan aulas prefabricadas los padres de familia se apersonaron y le dijeron al ministro que no quede eso en palabras que sea un hecho y el ministro de educación les aseguro que esos cambios de las aulas se harían en estos tres meses
- Entonces también hemos visitado la Disa en Sullana para programar salidas de visita a las Lomas Tambogrande son las que no se han visitado todavía, bien nada más por el momento gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor consejero delegado bien para informar las actividades del mes lo siguiente

- Tuve una campaña cívica en el caserío de Yanta, estuvo presente también el gobernador regional, se le celebraba aquí el octavo aniversario la consulta popular que se hizo en el pueblo de Ayabaca de lo que es la minería entonces era el aniversario de esta consulta popular y al mismo tiempo la concentración de rondas campesinas en la comunidad de Yanta
- Asimismo informar también que tuvimos una reunión con la comisión de desarrollo social conjuntamente con la presencia de los integrantes del sindicato de Fenutsa Sise para ver la situación como van los instrumentos de gestión de las diferentes unidades ejecutoras para ver el nombramiento de personal de salud que se avecina, también estuvo el presidente de la comisión de fiscalización consejero de Morropon, asimismo el presidente de la comisión de presupuesto consejero de Sullana y la comisión de desarrollo social ya que se avecina os lineamientos para nombramiento y querenos ver cómo está las unidades ejecutoras con los documentos de gestión sobre todo el Cap que no nos pase como sucedió el año pasado en el nombramiento del año 2014

- Asimismo informar que estuve con el permiso que ustedes me brindaron asistí a la ciudad de Cariamanga Ecuador para darle recibimiento en la ceremonia que se llevó a cabo por la caminata Guayacunto 2015 donde los caminantes partieron desde Pacaipampa llegaron a Aypate también estuvimos presentes estuvo presente el consejero de Morropon, la consejera de Paita y la consejera de Talara, asistimos a esta ceremonia en Aypate donde se realizó toda una ceremonia ancestral y también ver los caminantes que participaron de Bolivia, Ecuador, Perú, y dar realce a este importante centro de Aypate y el día 23 que estuve en la ciudad de Cariamanga para la llegada de los caminantes, bastante importante está ceremonia también estuvo presente el vice gobernador economista Alfredo Neira y bueno lo importante de esta caminata es que fue muy bonita la ceremonia sobre todo que esto permite integrar a Perú y Ecuador tanto con valores culturales, los valores de intercambio comercial y uno de los acuerdos que se llevó a la ciudad de Cariamanga a tratar de promocionar y tratar de establecer que se realice siempre ferias binacionales tanto de Perú y Ecuador en la parte fronteriza eso ha sido un acuerdo que ha quedado para fortalecer y al mismo tiempo ver qué proyectos se pueden hacer en las dos fronteras en el marco del plan binacional del acuerdo de paz del 98, entonces eso es lo que tengo que informar de la caminata Guayacunto bueno por el momento es lo que informo señor consejero delegado gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, algún otro consejero que desee informar bien voy a informar sobre las actividades que he realizado

- Tuve una invitación por el congresista Ángel Neira Olaechea a la ciudad de Lima para exponer en el congreso de la república el tema relacionado a los parques industriales tecno ecológicos y cuál es el avance como región Piura en esa reunión expusieron el gobernador de Tacna su avance el gobernador de Lambayeque la gerente de desarrollo económico probablemente de parques industriales de la Libertad en esa exposición en este caso por Piura me toco exponer, expuso un experto Coreano de parques industriales, estuvo exponiendo también un experto de Colombia uno de Estados Unidos estuvieron presentes todos los gobernadores de todas las regiones, diversos alcaldes, universidades por la magnitud del tema esto representaba, lo que sucede es que a nivel nacional lo que se busca es impulsar los parques industriales que permitan de alguna manera que las industrias se asienten allí puedan procesar la materia prima que nosotros tenemos y convertirlo en punto terminado, lo he dicho más de una vez acá que ya lo anunciaba hace mucho tiempo Antonio Raimondi cuando decía que el Perú era un mendigo sentado en un banco de oro, porque nosotros tenemos todas las riquezas naturales pero no la procesamos la vendemos materia prima, en la exposición que hizo este experto Coreano dijo ustedes señor gobernador de Tacna me venden un kilo de cobre a un sol y yo les vendo celulares a 1,000 soles así le enseño saben porque, porque ustedes no procesan su cobre me lo venden a mi como Corea yo lo proceso y de allá se lo mando a vender a ustedes y es verdad porque nosotros acá en la sierra como no tenemos caminos seguramente hay cantidad de naranjas que pueden costar el saco de naranjas a veces hasta 10 soles, los mangos los agricultores ni siquiera lo cosechan porque más caro le sale cosecharlo que los que le pagan después que lo venden, entonces tenemos tanta cantidad de recursos naturales no solamente en fruta sino pesca y esto le vendemos a una cantidad baratísima, les decía vendemos el mango a 10 céntimos incluso el Coreano me dice más barato todavía, y nosotros les vendemos los frugos, los néctares a 4 soles y la razón que nosotros no tenemos industrias que procese esa materia prima somos netamente exportadores de materia prima si dios no hubiese sido bueno con nosotros ni siquiera materia prima tendríamos nos moriríamos de hambre la exposición de lo que se trataba ahí es que existan industrias para procesar las cosas aquí solamente en Paita existe procesamiento de harina de pescado hasta ahí y como harina la enviamos a la China a los países orientales y ellos la procesan y nos la envían otra vez ya como producto más caro, Sechura es una región joven además en industria la única salvación creo que tenemos es cementos Pacasmayo parece que por ahí el resto lo tomamos de minería no metálica y lo enviamos así como está no hay más procesamiento Talara se salva solamente por su refinaria de Talara antes hacíamos urea, solventes, pinturas todas esas cosas ahora creo que solo cogemos el crido de subsuelo lo refinamos para que entren los carros nada más y encima contaminamos con dos mil partes por millón de azufre el medio ambiente que hoy con la modernización vamos a bajarlo a 50 que es el tratado de Kioto, Ayabaca no procesa nada no tiene industria, Huancabamba tampoco, Sullana con la agroindustria por ahí pero el tema de la pota que contamina porque no hay un parque industrial donde puedan ir, Piura menos tiene solo comercio Tambogrande hay algo por ahí somos número uno en uva, por encima de Ica pero tenemos industria de pasas, vinos no tenemos entonces eso que va retorna otra vez más caro que nosotros de eso se trata cual es el avance que tenemos como región en exactamente 9 meses y eso ha salido del consejo regional conjuntamente con el ejecutivo hemos logrado este avance número uno tenemos en Céticos Paita un mal llamado parque industrial porque digo mal llamado porque debería tener luz, agua, saneamiento, accesos, debería de tener las condiciones para tener industrias no existe, entonces ahí tiene 900 hectáreas les están sobrando lo que nosotros hemos hecho es conjuntamente con Céticos conjuntamente con el ministerio de la producción y el ejecutivo del Gobierno Regional Piura se ha suscrito un convenio marco para lograr un apoyo interinstitucional que ya se logró porque se ha firmado un convenio específico donde el ministerio de la producción está entregando 3 millones de soles para los estudios del futuro parque industrial en Céticos Paita, que más hemos logrado, hemos logrado que esto se cerraba Céticos el 2022 y estan pidiendo ampliación hasta el 2042 ingresamos al congreso de la república hemos sacado acá un documento como respaldo del consejo regional llevo allá a través de la comisión de inversiones e infraestructura y ese día que estuve exponiendo allá resulta que la comisión de comercio exterior y turismo ya lo aprobó ya dictamino este en el pleno del congreso

de la república ahorita para agenda, entonces ese es el camino que ya tenemos, tenemos hasta el parque científico tecnológico también bueno ese es un gran beneficio creo que se está logrando gracias al apoyo del Consejo Regional y el ejecutivo del Gobierno Regional Piura que esto beneficiara no solo a una persona a toda la región porque la gran cantidad de industrias irán ya ahí y saben cuántos parques industriales tiene Corea, tiene 1,300 parques industriales y es más pequeño que el Perú y en Perú solo tenemos digamos en cada región podríamos tener uno en cada región o sea que no llegamos ni a las dos decenas y tiene 1,300 Corea y es más pequeño, y encima en Piura no tenemos, Lambayeque mostró que tampoco tenía, bueno eso es un tema que estuvimos en lima

- Luego hay otra información de acá que participo el resto de consejeros yo quisiera dar pase el secretario del consejo un momento

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, consejero delegado tenemos el documento por el cual nos solicitan al Consejo Regional un espacio de tiempo para exponer un tema y el consejero delegado ha creído conveniente hacerlo dentro de su sesión de informes, doy cuenta del documento y está el representante de desea participar, señores del Consejo Regional reciban un cordial saludo a nombre de la asociación agricultores conservacionistas de los bosques y paramos y neblina Acobospa a través de la cual presentamos ante el consejo regional proyecto la octava semana del páramo organizada por la plataforma de concertación de la gestión sostenible de paramos y bosques de neblina de la que formamos parte con otras cinco organizaciones de Ayabaca y Huancabamba ubicados en el entorno este ecosistema, evento que hemos programado iniciar desde el domingo 27 de septiembre al sábado 3 de octubre del presente año invitándolos a participar en cada una de las actividades programadas según documento adjunto, el objetivo de la plataforma de concertación de comunidades d paramos es lograr la octava semana del páramo para gestión de proyectos y políticas para la valorización y aprovechamiento sostenible de los servicios eco sistémicos de los páramos, en ese sentido tenga a bien usted brindarnos un espacio en la sesión de consejo para exponer objetivos de esta octava semana del páramo actividades y proyectos realizadas por las organizaciones y miembros de la plataforma firma el señor Santos Bernardo Neira Meléndez y el señor Flavio Ruiz Cruz, se encuentran hoy día los dos representantes de Acobospa que solicitan ello consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien lo que pasa es que yo tengo acá que informar 10 puntos voy a dejar de informar nueve, dentro de la agenda no sé si ustedes pueden apreciar el punto número tres dice exposición del vice ministro de agricultura avance del proceso de la implementación de la ley de la seguridad alimentaria y nutrición, sin embargo el vice ministro no va a llegar pero tenemos a la licenciada Rosario Ormeguanda que va a exponer, este tema es netamente por la seguridad alimentaria y la seguridad alimentaria es uno de los elementos principales que es el agua y quisiera para que se pueda concatenar lo que se va hablar acá, Licenciada Rosario Romero sobre el tema de un proyecto de ley y que se va a exponer en el congreso de la república sobre la seguridad alimentaria que es además uno de los objetivos del milenio, entonces las fábricas del agua que tenemos nosotros en las alturas de Ayabaca y Huancabamba y quisiéramos de esa manera poderlos escuchar en mi sección informes a ellos en un tiempo de 5 minutos no más, bien por favor señor Santos Neira tiene el uso de la palabra

Señor Santos Bernardo Neira Meléndez manifiesta

Muchísimas gracias agradecer el momento especial que me brindan de verdad en está preciosísima reunión de consejeros regionales me da gusto de verdad escuchar sus palabras y tener que exponer algunas necesidades dentro de nuestras comunidades yo como comunero y perteneciente al distrito de Pacaipampa del caserío la páramos y totora, los páramos que estamos adyacentes a la laguna en la cual tenemos una decisión propia de los comuneros de cuidar el medio ambiente y los ecos sistemas tan importantes que el cual brindan un servicio importantísimo para esta región, no solamente para los que vivimos arroba sino para todos lo que es Piura, y por eso me da gusto también encontrar con los ponentes dl día de ayer un fórum importante que hemos tenido de seguridad alimentaria yo creo que vamos a coincidir tanto en la seguridad alimentaria como en la seguridad del agua porque en la seguridad alimentaria sin el agua no hemos hecho nada ni los alimentos sin el agua yo creo que para eso es importante el día de hoy en estos pocos minutos que me brindan yo creo que ojala sea de inquietud y de entusiasmo para nuestros consejeros que tenemos por la provincias de Huancabamba y de Ayabaca la cual conformamos una pequeña comisión que nos hemos dado cita el día de hoy de un plataforma que venimos realizando entre Pacaipampa y Huancabamba y por esa razón ya tenemos algunas inquietudes que han sido de conocimiento de estrategias de nosotros mismos comuneros presentar algunos proyectos que sean alternativos para nuestra zona para que se contemple las necesidades de nuestro pueblo porque de verdad allá antes han sido invadido esos páramos por ganadería por quemas y los bosques por quema, por tala ahora estamos en 85% más o menos ya estamos cuidando y estamos defendiendo de nuestros ecos sistemas porque ahí cuenta con la biodiversidad importante de la laguna, de plantas medicinales, de bosques de flora y fauna como es el tapir , el oso de anteojos, y muchas más aves y por esa razón ojala que en el día de hoy estoy haciendo llegar este mensaje que el día 2 octubre tenemos una gran reunión con mis comuneros para demostrar los talentos a la importancia que nosotros mismos vamos hacer o presentando con algunas variedades de plantas típicos de la zona y concertando algunas inquietudes o necesidades que tengamos también, por esas razón yo lo invito señor delegado de consejeros algún día ya que parece que en está vez lo estoy escuchando que está muy ajustada su agenda o por lo menos siquiera una representación el día de pasado que nos puedan visitar y vean la realidad que tenemos en nuestro caserío y nuestra asociación d agricultores conservacionistas y entonces por esa razón tenemos algunas necesidades tenemos, unos

proyectos y queremos más proyectos que por medio de ustedes también tener algunos proyectos nuevos que se contemplen proyectos conservacionistas, proyectos sostenibles para de esa manera contemplar a nuestra familias y aquí tengo algunos proyectos que dejarle ojala haciéndole entrega a usted y ojala lo pase visto bueno y le dejo recomendando a nuestros amigos que ya también le he entregado algunos documentos yo creo que un día estaremos solicitando la presencia de ustedes y de nuestro Gobernador regional que ha escuchado muy bien la presentación en la comunidad de Yanta y es la forma y va a demostrar en la historia, vamos a tener que recordar mucho tanto de, el cómo de ustedes y eso ha sido mi inquietud muchísimas gracias yo creo que en otro momento sería más amplio el tema para conversar

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias estimado amigo yo creo que esta documentación va a pasar a la comisión de recursos naturales y medio ambiente que precisamente que la preside el consejero de Huancabamba para que se le haga el seguimiento respectivo aprovechamos y agradecemos la presencia de la señora Elsa Fu que está presente es una luchadora sobre el tema de conservación del medio ambiente y tema de nutrición, entonces miren está todo prácticamente coordinado que ha salido de una manera espontánea, bien bueno pasamos perdón tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Señor consejero delegado, permítame hacer una breve acotación, habíamos coordinado justamente con los señores dirigentes para en una posterior reunión hagan su exposición con mayor amplitud, pero ya me sacaron la vuelta, resulta que me sorprende que dice que la comisión los dirigentes de tal sitio, entonces faltó un poco más de coordinación para no caer en estas pequeñas situaciones que a las postre resultan grandes muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, si efectivamente lo que pasa es que es solo un adelanto, porque iba a venir el viceministro, pero para que esto se logre a un más, sin embargo estos documentos van a pasar y si nos gustaría escucharlos más ampliamente en una sesión de consejo porque en realidad no deberíamos agradecer como región Piura a Huancabamba y Ayabaca porque si no hubiera agua allí nosotros no tuviéramos agua acá, bien ese es el tema, no hay informes, bien entonces vamos a la sesión de pedidos los consejeros y consejeras que desea hacer sus pedidos tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Consejero delegado buenos días, señor secretario de consejo, consejeros, consejeras, señores de la prensa, público en general

- Para hacer el pedido de manera formal de la decisión del Consejo con respecto a la programación que se coordinó con el doctor Jaime Távara, secretario del consejo regional para una visita al rector de la Universidad nacional de Piura para tratar del claustro minero es un fondo que tenemos en Sechura al cual vienen aportando las empresas mineras que vienen realizando la extracción de hidrocarburos y con el cual se está pretendiendo, según las reuniones que he tenido con el alcalde de Sechura, algunos representantes de la sede de la universidad nacional de Piura filial Sechura ver la posibilidad de usar los recursos para empezar la construcción de la propia universidad nacional de Piura filial Sechura, en la provincia de Sechura solicito se me agenda con el rector de la universidad nacional de Piura para poder realizar las coordinaciones respectivas y pongo de conocimiento porque la reunión con rector, porque las personas que preceden este claustro este fondo que hay lo tiene a cargo el rector de la universidad nacional y el Gobernador Regional, luego de conversar con el rector se verá una reunión con el Gobernador para ver la voluntad política y ver si podemos sacar adelante este proyecto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien el pedido que deseo efectuar a través del pleno del consejo vía administrativa

- Versa primero para que conozcan todos los consejeros sobre el proyecto Alto Piura en el mes de 18 de febrero del 2015 se emite la resolución gerencial general 18-2015 mediante la cual se aprueba dice, aprobar presupuesto para plaza de funcionarios y servidores contratados para el proyecto Alto Piura año fiscal 2015 aquí se habla de 54 plazas no obstante al inicio de año se hizo el pedido a través de anticorrupción o través de fiscalización la cual señalaban que eran menos los cargos entonces en ese sentido solicitó que se emita todo lo que realmente a la fecha actual en merito a la resolución gerencial cuantas plazas se vienen ocupando los funcionarios y servidores en el proyecto Alto Piura y ojo que es preciso señalar que este acto administrativo se habla de 4 millones 29 mil nuevos soles
- Por otro lado en el mes de julio perdón 7 de septiembre del 2015, sale otra resolución gerencial general 063-2015 del proyecto Alto Piura mediante el cual se está aprobando unas bases administrativas para adquirir dos camionetas doble cabina 4 x 4 para el proyecto Alto Piura por un monto de 248,479.84 nuevos soles no obstante todo ha sido en septiembre en este mes, pero también en julio se está contratando dice se aprueba una modificación del plan anual de contrataciones que es otra resolución gerencial general la 46-2015 por el valor de 20,000.00 nuevos soles para contratar servicio de transporte del personal del Peihap en ese sentido pido que se me derive todo lo actuado

respecto a la resolución gerencial que he mencionado la 063-2015 de fecha 7 de septiembre 2015 y de la resolución gerencial 046-2015 de fecha 16 de julio 2015 donde se está contratando el servicio de transporte por 20,000.00 nuevos soles

- Asimismo también que derive a mi despacho todo lo actuado que versa sobre la resolución gerencial general del proyecto Alto Piura mediante la cual están aprobando un servicio por copias fotostáticas, ploteos, escaneos, formato en A4 por el monto de 49,835.88 nuevos soles , pero señala que esto es parte de expediente técnico actualizado primer componente entonces es en mérito para que fiscalización constate si esto se deriva del monto que han actualizado o esto es un procedimiento aparte porque aquí lo está señalando forma parte del expediente técnico
- Y por último que se derive copia del expediente técnico actualizado del proyecto Alto Piura con la finalidad les comento a ustedes me encontré en la audiencia pública regional con el actual decano ingeniero Segundo Reuche y de manera verbal le dije que si es que el colegio de ingeniero había algún informe técnico sobre el actual expediente técnico del proyecto Alto Piura me señalo que el año pasado 2014 ellos habían recomendado unas observaciones al expediente técnico pero dijeron que una reunión que tuvieron solamente a nivel de información con las diapositivas nada más les indicaron de que al parecer se habían levantado las observaciones, pero le pregunte pero ingeniero Segundo Reuche existe algún documento del colegio de ingenieros que señale que el expediente técnico del proyecto Alto Piura está bien técnicamente para ser lanzado y me señalo que no había ningún documento, entonces en merito a ello pido que se me remita a mi despacho la copia de todo el expediente técnico actualizado del proyecto Alto Piura para ver no vaya a ser que la Unops que se ha aprobado este lanzando un proceso de licitación en merito a un expediente que no está bien técnicamente, entonces en ese sentido fiscalización solicita para correrle traslado al colegio de ingenieros y al personal especializado en la materia, esos pedidos quiero hacerlos vía administrativa

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, consejero dentro del acuerdo de consejo que nosotros tomamos se ha considerado que sea remitido no solo el expediente, las bases o sea todas las comunicaciones que tenemos, que se harían entre el ejecutivo y la Unops y el proyecto Alto Piura para lanzar la licitación o sea en el acuerdo de consejo está que todo lo tiene que entregar para acá para el tema de fiscalización no solamente al consejo regional sino también al sistema regional anticorrupción y a contraloría que ya se leyó el despacho que se ha hecho efectivo la comunicación al contralor general de la república es decir está eso en todo caso habría que mirarlo para no duplicar con otro documento o sea solicitándolo y con respecto al tema de las plazas, bueno hay dos maneras una cualquier consejero en este caso como presidente de la comisión de fiscalización si podría hacerlo pero la otra es que a través del pleno del consejo se haga de manera administrativa eso, en el acuerdo de consejo está digamos el expediente, bases, todo va a venir al consejo regional, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros, consejeras, bien para pedir

- Que nosotros tenemos una serie de informaciones tanto de Las Lomas, de Tambogrande y algunos caseríos de esa zona sobre la atención de visitas de centros de salud por irregularidades, quisiera que se tome en cuenta para hacer una semana de trabajo en esa zona porque son largos los caminos ahí y son diferentes puntos que hay que visitar, entonces que se den las facilidades durante dos o tres días para visitar esa zona de las Lomas, Tambogrande y sus caseríos sus centros poblados donde hay centros de salud y aprovechando también al mismo tiempo trabajar lo que es educación eso es un pedido que lo hago y lo fundamentare en la orden del día

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien si no hay ningún pedido adicional vamos a la agenda bien señor secretario de consejo primer punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, consejero delegado, consejeros, consejeras, el primer punto de agenda es proyecto de acuerdo regional declaratoria situación de emergencia hospital II 2 Sullana por haber riesgo frente al fenómeno del niño y exoneración de procesos por esto tenemos el dictamen de la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial suscrito por sus integrantes consejero de Sullana presidente, consejero de Sechura y consejera de Paita respecto al dictamen elaborado en relación al expediente administrativo remitido por la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna para que el consejo regional mediante acuerdo declare en situación de emergencia y exonere procesos de selección presentado por la dirección del hospital y la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna al respecto consejero delegado se encuentran presentes el gerente d la subregión Luciano Castillo Colonna el CPC José Luis Baca Cruz se encuentra también el director subregional de infraestructura Javier García Bustamante director del Hospital II 2 de Sullana Dante Gabriel Salazar La Torre y el doctor Carlos Rojas Bardales también del hospital de Sullana y también el doctor de asesoría legal de la subregión Luciano Castillo Santiago Chong y otros funcionarios

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien se encuentra el director regional de salud doctor Jesús Juárez, bien sobre el primer punto de agenda tiene el uso de la palabra el director regional de salud

Doctor Jesús Juárez Izaguirre manifiesta

Muy buenos días señores consejeros, señor secretario técnico, el hospital de Sullana por mucho tiempo ha sido el hospital de mayor complejidad en la región en lo que al sector salud por parte del ministerio de salud se refiere, este hospital fue creado hace 52 años como un hospital de apoyo o sea vale decir tenía las condiciones y una especie de hospital distrital o provincial máximo, sin embargo las condiciones en las cuáles en el año 87 se hizo la integración Minsa de salud el hospital que fue construido inicialmente para el Minsa que es el hospital regional Cayetano Heredia paso a una integración pero en la práctica paso a menos de Essalud, esto nos puso en condiciones muy particulares en los cuáles los establecimientos de primer nivel I 4 tuvieron que mejorar reiteradamente su capacidad resolutive y el hospital de Sullana que quedo como máxima complejidad en la región siendo un hospital de apoyo solamente, esto ha traído consigo de que el establecimiento tenga permanentemente una sobredemanda en la década del 90 se hicieron algunos arreglos algunas mejoras el sobre trecho que ustedes ven ahí de rojo se hizo en aquella época igualmente se hizo en la zona de emergencia se compraron algunos aspectos de lo que son los servicios generales, ya que es la parte que usualmente no se mira del hospital pero es la parte esencial es como no miramos los riñones pero cuando nos fallan todo se viene abajo, los servicios generales es algo así, entonces es quien nos da soporte para el vapor para la casa de fuerza para todos los sistemas que ahí funcionan la parte del comedor de lavandería se sustenta sobre eso cuando eso falla un hospital aunque tenga todas sus camas bien arregladitas y sus pasillos adecuados el hospital colapsa deja de funcionar, desafortunadamente los presupuestos para lo que significa mantenimiento tanto de equipos como de infraestructura es un presupuesto bastante exiguo por muchos años no considerado en el sector público por eso es que muchos de nuestros servicios terminan deteriorándose prontamente y esto añadido a la sobre demanda que ha tenido nuestro hospital que recién estamos hablando de hace menos de 10 años que entro en funcionamiento Santa Rosa era el que realmente recibía toda la demanda de la región hoy en día igualmente tiene que atender menos de 700 mil pobladores de la subregión Luciano Castillo ha llevado al hospital a una situación realmente critica con la cual el hospital puede dejar de funcionar el hospital ya de por sí los servicios asistenciales o sea los servicios que directamente recibe la población está sobre saturado pero sus servicios general y su protección frente a un eventual fenómeno del niño que se está anunciando un fenómeno extraordinario lo ponen en una situación mucho más critica los tiempos de aquí a la presentación del fenómeno son realmente cortos y frente a esta situación en la cual se espera que exista una sobredemanda a la habitual que es aproximadamente de 50% o sea el hospital que ya está sobresaturado debería eventualmente frente a un niño extraordinaria recibir 50% más de demanda entonces frente a esas condiciones el hospital no tiene posibilidad técnicamente de funcionar está es una situación crítica no solo para 700 mil pobladores de la región sino para toda la región porque todavía hay personas que de otros espacios acuden a este hospital entonces yo estoy acompañando al señor director, al señor subdirector a los señores de la subgerencia Luciano Castillo Colonna para hacer esta exposición en la cual yo quisiera agradecer al consejo regional a todos los señores y señoritas consejeros que nos permitan estar aquí y pedirle en este y otros temas de salud en las cuáles está involucrada la salud y la vida de que puedan emitir su voto en lo posible favorable yo sé que el voto en contra también es un derecho, sé que el voto de abstención también es un derecho pro considero que nosotros como funcionarios de la región no podemos abstener frente a situaciones tan críticas en todo caso podemos en contra si es que estamos convencidos de que no es el camino adecuado pero sino yo les pediría por un tema de sensibilidad social de que se apoyen estas iniciativas que se corra con todos los controles que deban correrse para que se garantice realmente la transparencia de los procesos pero que realmente tenemos un compromiso con nuestra población muchísimas gracias por el uso de la palabra señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Juárez, tiene el uso de la palabra doctor Salazar

Doctor Dante Gabriel Salazar La Torre manifiesta

Buenos días consejeros regionales, consejero delegado, señor director de la Diresa, señor secretario, funcionarios, autoridades, público invitado, señores periodistas, estamos aquí para debatir sobre si se da visto bueno a una declaratoria de emergencia, que definitivamente el hospital necesita, nosotros cuando asumimos la gestión la confianza que nos dio el Gobernador Regional a fines de enero empezamos hacer un diagnóstico situacional del hospital dentro de todos los problemas administrativos logístico y de recursos humanos que habían, había un problema muy álgido que era el de infraestructura y servicios generales, como dijo el doctor muchas veces no es visto pero es el corazón del hospital casa de fuerza y todas las unidades que casa de fuerza provee, como es nutrición, lavandería, como es central de esterilización, encontramos una infraestructura bastante venida a menos como ya dijo el director regional es un hospital que tiene 52 años que ha tenido muy poco mantenimiento en todo ese tiempo y que lógicamente los gobiernos regionales de turno se han preocupado muy poco si no es casi nada muy poco en enfocar sus esfuerzos a lo que es la provincia de Sullana por eso nosotros agradecemos la predisposición que tiene este gobierno regional y la predisposición que ustedes tienen señores consejeros en volver a la palestra lo que es el hospital de Sullana y la provincia lógicamente de Sullana les agradezco bastante como gestión, bueno nosotros la hacer el diagnóstico encontramos con equipos electromecánicos que es uno de los ítems que está contemplado dentro del proyecto muy deteriorados, muy venidos a menos con equipos que tienen ya casi 20 años de uso y que han cumplido su tiempo de vida, actualmente ninguna de las dos autoclaves que tenemos para nosotros poder esterilizar la ropa con la que se opera, los instrumentales con los que se opera a los pacientes ninguno de los dos autoclaves funciona, estamos funcionando, estamos esterilizando con dos pupineles que ya más tarde el doctor el en su exposición lo referirá, de las dos lavadoras que tenemos hoy solamente una funciona y la que funciona a menos de su 50% de capacidad, las dos secadoras

son muy pequeñas, muy antiguas y no se dan abasto, nosotros tenemos que secar la ropa tanto la ropa de cama al aire libre, no tenemos planchadora solamente tenemos una caldera operativa la cual funciona igual al 30% de su capacidad y todo el sistema de transporte de vapor está deteriorado, un grupo electrógeno con 17 años de antigüedad que no da para más, no tenemos un adecuado sistema de residuo de desechos de residuos hospitalarios que ahora están siendo muy supervisados lo que es su salud no tenemos uno adecuado donde irán a parar esos residuos hospitalarios solo dios lo sabe, todos esos equipos que estamos contemplando más lo que es el sistema de mantenimiento de lo que es servicios generales, transporte de vapor etc., todo lo estamos contemplando porque es el corazón del hospital, sin eso no pueden funcionar las demás áreas, y muchas veces no es como le vuelvo a repetir no es bien visto agradecemos de antemano la disposición que ustedes tienen por favor les pido el apoyo somos una gestión que está preocupada en eso tal vez no habido en gestiones anteriores está preocupación y sobre todo el pronóstico del fenómeno del niño que va a ser fuerte haría que el hospital colapse definitivamente les pido por favor sensibilidad para el hospital, para la población que esta que llega al hospital a pedir de sus servicios nos den el apoyo para poder facilitar estas compras ya que el tiempo que queda es demasiado corto les paso al doctor Carlos Rojas que es el director adjunto él va a hacer una exposición acerca de la problemática del hospital concreto gracias muy amable

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Salazar, bien tiene luso de la palabra el doctor Rojas

Doctor Carlos Rojas Bardales manifiesta

Muchas gracias, vamos a pasar a exponer en forma sucinta el tema complicado del hospital puesto que ya han mencionado parte de ello, tanto el director regional de salud como el director del hospital, efectivamente el hospital fue inaugurado el año 63 y una de las funciones importantes que tiene es la promoción, la recuperación y la rehabilitación de los pacientes y el ámbito de cobertura obviamente incluye las regiones de Piura, Tumbes y el ámbito binacional de la cuenca Catamayo y Chira de la vecina población del país Ecuatoriano, aquí vamos a ilustrar un poco la evolución histórica de nuestro hospital el hospital fue creado el año 1963 con una capacidad de 100 camas con cuatro especialidades básicas y como lo dijo el doctor de la Diresa para atender a una población de 50 mil habitantes nada más, actualmente al año 2015 las camas que eran 100 se han duplicado a 219 camas y las especialidades se han multiplicado por 6 tiene 25 sub especialidades y en esta oportunidad teníamos 18 médicos ahora tenemos 80 médicos toda esta evolución 50 mil habitantes y ahora 600 mil habitantes por los cuales tenemos responsabilidades ha generado múltiples problemas, en infraestructura, en equipos, en recursos humanos y asignaciones presupuestales, cuatro problemas fundamentales que tiene el hospital, en cuanto a la infraestructura inadecuada a la palestra está el sistema eléctrico que no soporta un solo equipo de los cuales hemos tenido muchos cortos circuitos, equipos averiados los cuales nos impide colocar equipo de alta generación para poder atender a nuestros pacientes, los equipos obsoletos obviamente a la cabeza a los equipos electromecánicos que han mencionado los colegas la insuficiente recursos humanos a la cabeza a los especialistas, tenemos recursos humanos para contratar especialistas pero no tenemos los especialistas a la mano y disponible para poderlos contratar eso hace generar una demanda de atención por horas complementarias a los colegas que estan trabajando y eso genera un problema financiero presupuestal en el hospital puestos que ellos mismos tiene que trabajar horas complementarias pero las horas complementarias no tienen una financiación de recursos ordinarios sino de recursos directamente recaudados y ustedes saben que en la actualidad por la masiva atención por el SIS las captaciones por recursos directamente recaudados están cada vez más mínimas y no se pueden pagar horas complementarias a los colegas, entonces aquí tenemos que gestionar alguna acción con la dirección regional para que los saldos que quedan de los médicos que no están ocupando plazas y que quedan ahí podamos utilizarlas para pagar horas complementarias es un problema que después vamos hacer una gestión posterior entonces la situación detallada genera una deficiente atención de oferta de servicios de salud del hospital de Sullana ha tenido solamente un 30% de la demanda, hacemos un análisis rapidito de lo que es las intervenciones quirúrgicas si ustedes ven en enero hemos operado ahí 495 y el total de enero a diciembre tenemos 4,343 operaciones si dividimos entre 365 días hacemos un promedio de 12 operaciones diarias, pero vemos en la evolución de los meses si en enero operábamos 500 operaciones imagínese en el mes de octubre solamente hemos llegado 279 operaciones viendo este promedio a menos de 8 o 6 operaciones diarias porque ya comenzaron a colapsar los equipos electromecánicos de nuestro hospital disminuyendo la productividad del mismo esto debemos revertirla mejorarla pero arreglando los equipos electromecánicos que es el corazón del hospital, esto es la imagen de los indicados equipos y es el corazón de un hospital sin esto no camina un hospital como lo dijo el doctor Jesús Izaguirre, tenemos en primer lugar la generación del caldero que genera vapor y esas tuberías van llevando a lavandería va llevando el vapor a nutrición y a las autoclaves, todos estos equipos están colapsados no funcionan imagínese como estamos funcionando solamente generando las esterilizaciones como dijo el doctor en autoclaves sin vapor, nutrición que es una área completamente critica no se puede generar los alimentos para los pacientes, el caldero que está inoperativo, los sistemas de conducción de vapor completamente deteriorados las válvulas de vapor y los mecanismos de seguridad completamente malas, las lavadoras que no funcionan, solamente una de ellas funciona en un 30% y estas son las formas como artesanalmente estamos secando la ropa, las planchadoras y las calandrias completamente malas deterioradas, el sistema estructural de la infraestructura completamente mala, las marmitas que no funcionan y está es la única cocina con la cual estamos haciendo los alimentos de los pacientes una cocina artesanal, en el centro quirúrgico tenemos aquí las autoclaves que están inoperativas, autoclaves que tiene una antigüedad del año 96, el sistema eléctrico completamente deteriorado, establecimiento de conexiones completamente irregulares del sistema eléctrico que genera sobre carga del generador, los techos completamente malogrados por las lluvias y este sistema de techo que hay que cambiarlos totalmente porque ya están deteriorados, esto ha generado la

necesidad de establecer un expediente técnico que ha sido gentilmente colaborado y ayudado por la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna y también con los funcionarios del Gobierno Regional Piura, que gentilmente nos han apoyado, nos han escuchado, han percibido y se ha generado este expediente donde incluyen 7 actividades para intervenir el hospital, pero de les 7 actividades vamos a pedir la exoneración de los proceso de adquisición en 5 de ellos que son los que están subrayados ahí, la adquisición de equipos electromecánicos que son los que cavamos de mencionar que están deteriorados, el mantenimiento de la sala de calderas, mantenimiento y reposición del equipo de lavandería, mantenimiento y reparación de las centrales trifásicas y mantenimiento de áticos y techos del hospital, las otras dos actividades previas se van a realizar también porque son importantes obviamente pero por otras modalidades que ya están en gestión, luego obviamente mejorando la situación tenemos la esperanza de remontar la atención del 30% al 60% de atención, obviamente no queda más que agradecer y nuestro agradecimiento al Gobernador Regional y a todos ustedes consejeros por la sensibilidad que ustedes nos dan para poder darnos esta situación de emergencia ya que si no lo dan el establecer los procesos va a demorar de 45 a más días y ya las lluvias nos van a ganar y nos van a dejar colapsados no queda más que darles las gracias señores consejeros

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Rojas, bien tiene el uso de la palabra el presidente de la comisión de presupuesto que han elaborado un dictamen con respecto a este tema, consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros, consejeras, funcionarios, ustedes consejeros regionales son testigos que desde el mes de febrero venía mencionando el hospital de Sullana, seguramente ya se les había metido en la cabeza el consejero de Sullana va hablar seguramente del hospital creen una locura pero hoy día han visto con realidad en la exposición que ha hecho el doctor Rojas y la presentación que ha hecho el doctor Juárez y que es cierto que el hospital de Sullana está colapsado totalmente, sus equipos totalmente dañados, inclusive su infraestructura puesto de que hemos visto con mucha pena y ustedes son testigos porque también me han acompañado a Sullana cuando estuvo el dengue la gente estaba en los pasillos, en las sillas, fuera del hospital, en carpas y era una calamidad, la consejera de Paita dijo bueno yo he visto bastante dificultad en el hospital pero esto es un desgracia y así es pues era una desgracia ver mucha pena daba por eso consejeros, consejeras el día de hoy que están presentando el proceso de selección cuya exoneración han solicitado para atender la reposición de los equipos electromecánicos, por 3'474,000.00 nuevos soles, el mantenimiento de sala de caldero por 191,945.000.00 nuevos soles, mantenimiento de reparación de equipos 101,026.00 nuevos soles el mantenimiento y reparación de equipos de la central de esterilización y reparación y mantenimiento de los techos por 1'031,375.00 nuevos soles, ustedes amigos consejeros también en cada una de las provincias tienen la gran dificultad en los centros de salud creo que ahí hay que poner la atención porque se trata de defender la Salud y la vida de la gente, este hospital de Sullana fue para 50,000 habitantes ahora tenemos más de 250 mil en la provincia de Sullana entonces queremos nosotros atender en la salud y la vida y nosotros estamos apoyando porque para eso también hemos sido elegidos para ayudar a la gente para ser la voz de los sin voz para atender de acá las inquietudes las necesidades de la población, por eso amigos yo creo que se ha hecho un dictamen aprobando o proponiendo la aprobación de esta exoneración y espero el apoyo de todos y de cada uno de ustedes gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra el consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, bien yo quiero felicitar a los doctores que han hecho esta exposición que ha sido bastante clara y que realmente Sullana en el hospital que atiende las cuatro provincias de Ayabaca, Paita, Sullana y Talara, y en ese sentido por más voluntad que tenga esa persona del sector salud y son personas que atienden a personas pero cuando detrás no hay de repente los implementos, el equipamiento, no hay la infraestructura las condiciones para brindar ese servicio por más voluntad que haya, pues no se va a dar un servicio adecuado, en calidad como de presidente de la comisión de desarrollo social que tiene que ver también con salud y totalmente de acuerdo para que esto se declare en emergencia y también que se lleve a cabo de exoneración de procesos de licitación de las compras, totalmente de acuerdo porque es el sector salud donde se vela por la salud de las personas gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bueno para que haga una especie de resumen pequeño el abogado Alfred Urbina a fin de que todos los consejeros entiendan que esto es de prioridad y es muy urgente, bien don Alfred Urbina tiene el uso de la palabra

Abogado Alfred Urbina manifiesta

Con su venia consejero delegado, consejeros regionales, director regional de salud, secretario del consejo regional, funcionarios del Gobierno Regional Piura, solamente para hacer unas breves acotaciones con relación al informe técnico emitido por el equipo de apoyo a comisiones del consejo regional y la solicitud de declaratoria de situación de emergencia, al respecto resulta necesario precisar que existe una diferencia entre lo que es un estado de emergencia y una situación de emergencia y es algo que hemos tenido presente en la elaboración de este informe, al respecto tenemos que decir que el

estado de emergencia es aprobado por D.S. y corresponde al ejecutivo hacerlo y obedece a situaciones de catastro, defensa nacional y todo lo demás, sin embargo la situación de emergencia si bien es cierto en algunos aspectos puede coincidir con el estado de emergencia atañe a una decisión de la entidad de manera particular en este caso es la entidad el Gobierno Regional Piura que sale a declarar en emergencia a este hospital con la finalidad de poder garantizar la operatividad y el funcionamiento del mismo durante la venida del fenómeno climatológico del fenómeno del niño, de alguna manera está situación de emergencia se encuentra vinculada también ya con los decretos supremos que para este efectos ha emitido el ejecutivo estamos hablando D.S 045-2015-PCM y el D.S. que amplía está declaratoria del estado de emergencia, los informes técnicos de la venida del niño no cabe discutirlos ya eso está sustentado en los mismos decretos que nos ha puesto en estado de emergencia a nivel nacional y fuera de lo demás la fórmula que está recomendándole el equipo de apoyo en relación a este tema es que se emitan dos acuerdos de consejo, un primer acuerdo que establece declarar en situación de emergencia el hospital de apoyo II – 2 Sullana plazo de 60 días para en aplicación del artículo 23 de la ley y el artículo 128 del reglamento se garantice la operatividad de la continuidad de los servicios del referido nosocomio durante la posible ocurrencia del fenómeno del niño y el segundo acuerdo que es el acuerdo ya dirigido a la aprobación de la exoneraciones sometidas a consideración este acuerdo establece en su Artículo Primero aprobar las exoneraciones de los procesos de selección que sean necesarios para adquirir los bienes o contratar los servicios previstos en el expediente técnico los cuales ya han sido mencionados en la solicitud y en el informe emitido por el equipo de apoyo y que ascienden a S/. 4'908,789.05 nuevos soles, eso es todo lo que tengo que decir

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Urbina, disculpe doctor Urbina o de repente los directores entiendo que cuando se hace una declaratoria de emergencia la cual ya está tiene que venir dinero del gobierno central a menos de que hay dinero acá ahí hay un monto de donde va a salir esa plata bien tiene el uso del palabra doctor Salazar

Doctor Dante Gabriel Salazar La Torre manifiesta

Sí, ya a dios gracias ya es un dinero que está transferido a la gerencia de obras de Luciano Castillo Colonna, bueno simplemente ha sido la gestión esto se dio gracias a la gestión de la parte técnica éramos nosotros la parte usuaria el doctor Carlos Rojas al señor Baca, al arquitecto Javier Bustamante, al apoyo que hubo del Gobierno Regional Piura, al consejero de Sullana, al vice gobernador Alfredo Neira a todos ellos al alcalde de Sullana, el doctor Carlos Távara bueno ya existe el presupuesto está en la gerencia de obras gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Salazar, solo hacer una pregunta esto no va con respecto a que mi voto sea a favor de la aprobación de emergencia sino que es un pregunta muy aparte muy particular respecto ya que el doctor ha mostrado ahí, que la caldera está malograda que no funciona, ingreso al consejo regional un documento sobre una supuesta denuncia con respecto a que se habían hecho trabajos en la casa de fuerza en la gestión anterior estoy hablando y en las calderas y para lo cual la persona el supervisor el que está mirando si es que estaba bien la casa de fuerza o la caldera por ello percibía sus honorarios el señor participó del tema de la casa de fuerza, hicieron los trabajos todo salió bien y sobre el tema de las caldera solo avanzo hasta la mitad o sea no avanzada y él decía bueno no avanza no es culpa mía es culpa del que está ejecutando los trabajos y yo renuncio acá ya vena a otra persona que vea el tema de la caldera, bueno el señor renuncio era obvio que tenía que pagársele el trabajo por haber supervisado la casa de fuerza pero hasta el momento estamos 2015 y no le pagan no quieren pagar yo quisiera que de aquí al margen de este tema como está usted señor director no sé si está el de logística el proveedor está aquí y la denuncia la tengo arriba y yo no sé cómo están pidiendo dinero para comprar el tema de mantenimiento a las caldera vaya a ser cosa que ya se haya hecho y se tenga que hacer por segunda vez ese es un tema a/o de repente son dos calderas o de repente nunca se hizo y si nunca se hizo dónde está la plata de los señores que pidieron plata para hacer ese trabajo de la caldera la gestión anterior es decir ya vendría problemas de los señores de la gestión anterior no estoy diciendo que es está gestión es de los problemas que viene de atrás, entonces habría que mirar eso sin perjuicio de que nosotros vayamos a aprobar aquí, bueno solamente yo diría aquí terminando la reunión por favor para coordinar este tema señor doctor

Doctor Dante Gabriel Salazar La Torre manifiesta

Sí, efectivamente encontramos como dije en un principio muchos problemas que eran problemas administrativos, logístico y de recursos humanos y aparte de ello lo de infraestructura que están en discusión, encontramos algunas denuncias sobre algunos trabajos hechos en casa de fuerza, que nosotros hemos pedido ya los descargos a servicios generales para que se implementen las medidas correctivas el hospital contaba con dos calderos señor consejero delegado uno de los cuales está inoperativo completamente inoperativo y el caldero que lo hemos encontrado arreglado ya a finales del año pasado según lo que consta en los documentos que se han encontrado que ha sido arreglado a fines del 2014 es el único caldero que persiste pero no es suficiente porque su potencia no es suficiente para nutrir a todas la áreas usuarias, entonces definitivamente nosotros necesitamos otro caldero, porque el hospital normalmente funciona con dos calderos, como lo vuelvo a repetir uno que está deteriorado ahí y uno que no se abastece en su potencia para nutrir pues el servicio que el hospital necesita

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Salazar, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, sobre el tema quisiera preguntarle al doctor se ha encontrado documentación elaborada para la reparación de ese caldero o simplemente hay una factura, si hay solamente factura tendrían que presentar toda la documentación y desde cuando iniciaron la gestión solicitando la reparación porque se tiene entendido en muchas oportunidades cuando hay cambio de gobierno aparecen facturas y aparecen necesidades de pago en cosas que no se han hecho, entonces en ese sentido hay que tener bastante cuidado doctor si es que se está verificando toda la documentación de contrato, de factura de la reparación que se va hacer ya en ese tema el amigo José Luis Baca tiene bastante experiencia también coordinar por ahí con salud

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, yo creo que este tema lo vamos a ver terminando la reunión vamos a lo que estábamos viendo, hay dos acuerdo de consejo una declarar en situación de emergencia y la otra declarar el tema de las exoneraciones para las Comoras que aquí lo están manifestando, entonces vamos a la declaración de la situación de emergencia tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Antes de la votación quiero participar un tanto para que el asesor legal de la subregión Luciano Castillo, los abogados del equipo de apoyo puedan absolver, aquí estoy observando en el informe del equipo de apoyo, que mediante informe legal dice literalmente 181-2015 de fecha 17 de septiembre el jefe de la oficina subregional de asesoría jurídica de la subregión Luciano Castillo D.S.045-2015 establece en su anexo la relación de los distritos y provincias expuestas al peligro, más abajo señala el mismo informe que dice resulta procedente llevar a cabo el procedimiento especial de contratación prescrito en el decreto de urgencia 04-2015, tengo entendido que este decreto de urgencia establece en mérito al estado de emergencia un procedimiento más corto para los procesos de licitación, posteriormente el asesor legal hace un informe ampliatorio, porque dice en el literal 5.3 dice mediante informe 182 de fecha 18 de septiembre al siguiente día el jefe de la oficina subregional de asesoría jurídica amplía su informe legal 181 señalando que en el inciso b) del artículo 20 establece que están exonerados de los procesos de selección, la situación de emergencia derivados de acontecimientos catastróficos o de acontecimientos que afecten la defensa o seguridad nacional o en situaciones que se pongan en grave peligro de lo que ocurra algunos de los supuestos anteriores de modo que resulta procedente se tramite la declaración de emergencia del hospital de apoyo de Sullana ante el consejo regional, entonces yo acá como que veo por eso quiero que me aclare de repente el asesor legal como que hay cierta contradicción primero dice que se lleve a cabo por el procedimiento especial del D.U. 04-2015, y por otro lado en su informe ampliatorio dice se efectúa ya la situación de emergencia eso por un lado, es en la parte legal

En la parte social yo creo que definitivamente todos los que hemos ido a Sullana he visto la situación caótica del hospital, yo he ido dos veces con el consejero de Sullana en temas de fiscalización incluso fuimos recibidos por los doctores médicos que están acá, hemos visto la gente tirada en los pisos no hay camas definitivamente o sea en el tema social hay demasiada necesidad del hospital de Sullana, en ese sentido mi exposición si es favorable para la situación de emergencia, lo que está en mi inquietud y como esto es grabado el tema de un voto debidamente fundamentado es en cuanto a los procedimientos, ahora yo quiero aquí dejar en claro en audio y en acta que la relación de bienes que se señalan aquí es en mérito según lo que leo es a una aprobación de un expediente que ya hay, o sea no es en mérito a un informe técnico solamente está elevando infraestructura sino es en mérito a un expediente que ya está aprobado, entonces esos son para el consejo para el tema de responsabilidad, o sea aquí nos mencionan todo un expediente por el valor de S/. 4'908,789.05 nuevos soles un poquito cerca de los 5 millones y que ya han explicado que este dinero incluso ya está en las arcas de la subregión de infraestructura Luciano Castillo y que viene proviene también del convenio binacional que hay, entonces yo quisiera que me aclarara el tema legal por favor no sé, porque o es el procedimiento porque es así y porque lo otro

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, doctor Alfred Urbina por favor, bueno hay dos exposiciones que podrían haber al abogado de la subregión y el doctor Alfred Urbina tiene el uso de la palabra abogado Chong

Abogado Santiago Chong manifiesta

Gracias buenos días consejero delegado y con todos, efectivamente aparentemente hay una contradicción pero no es así o sea el informe de asesoría jurídica ampliatorio es en cuanto a la adquisición de los bienes que requiere el hospital se haga por emergencia que está normado por la ley de contrataciones del estado o sea en su artículo 20 literal b) en el interior informe se mencionaba los decretos de urgencia que ha emitido para mitigar los efectos del niño del gobierno central, por cuanto los informes anteriores a este de asesoría jurídica estaban orientados a la utilización de estos mecanismos legales, pero el informe ampliatorio es producto del análisis del pedido que en sí y que lo explico el personal del hospital, de que no querían utilizar el tiempo que le daban los dispositivos emitidos por el gobierno central sino por la premura del tiempo utilizar el mecanismo que nos da la ley de contrataciones, es por eso esa aparente confección que en el informe ampliatorio se aclara de que es el mecanismo de emergencia es el que se debe de utilizar para el mecanismo para la adquisición de estos bienes

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Chong, como este es un dictamen de la comisión donde que el consejero de Sullana y su equipo ha firmado producto de la reunión del equipo de apoyo a comisiones quisiera darle pase al doctor Alfred Urbina para que complementa el tema que ha explicado el doctor Chong

Abogado Alfred Urbina manifiesta

Con su venia consejero delegado, un poco para poder dilucidar la pregunta que ha hecho el consejero por la provincia de Morropon en relación a este tema, como bien ha manifestado el jefe de la oficina de asesoría jurídica de la unidad ejecutora surge un informe técnico donde se evalúan tres posibilidades la primera posibilidad que es la de convocar un proceso ordinario la cual queda completamente descartada por las proximidades del fenómeno del niño por lo poco práctico que resultaría este tema, la otra posibilidad es la de exonerar el proceso de selección de acuerdo 20 de la ley de contrataciones del estado y la otra posibilidad también señalada es la de acudir al procedimiento abreviado que se encuentra regulado por el decreto de urgencia 06-2015-PCM, en relación a este último decreto de urgencia hay que tener presente que este decreto de urgencia está a la espera de la emisión de una relación que tiene que hacer el ejecutivo y que aún no se encuentra publicada donde señala cuales son las entidades públicas de los tres niveles de gobierno que se pueden acoger al procedimiento abreviado sin perjuicio de esto ya salió la directiva a nivel del Osce ya salieron las normas estandarizadas para el desarrollo de estos procesos de selección, pero como le repito al momento el equipo técnico y legal de decantarse por la posibilidad de solicitarle por la exoneración al consejo se evaluó también la posibilidad de utilizar este decreto de urgencia, pero como le repito tenemos esa limitante estamos a la espera de la relación de las entidades que puedan acogerse a este decreto de urgencia eso por un lado, y por otro lado por el tenor del mismo decreto de urgencia se puede leer que se exige una relación del ejecutivo donde se señalen las actividades proyectos de inversión pública o bienes que van a ser materia de contratación bajo este decreto de urgencia esto como para limitar que las unidades ejecutoras vayan de mutuo propio consultar al ejecutivo en la utilización o gastos de estos fondos que se vienen para el fenómeno del niño eso es más o menos la explicación que tengo, resulta lógico que luego de anular las dos posibilidades nos decantemos por remitir al consejo como bien lo ha señalado el doctor en su informe ampliatorio

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Urbina, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Solamente reiterar nada más, reiterar en el sentido que si fuera favorable la votación para declarar en situación de emergencia el hospital de Sullana se consignara allí en la parte de su articulado que la relación de los equipos y bienes que van adquirir en merito también a la resolución gerencial que aprueba los mismos, para dejar en salvaguarda la responsabilidad del consejo porque se exonera porque justamente yo le hacia la consulta al doctor, cuando el consejo declara en situación de emergencia no es obligatoriedad colocar todo los bienes que van adquirir, no es obligatoriedad por ley que tiene que hacer entonces como aquí se va a declarar en situación de emergencia y hay una relación es un mérito a un expediente que ya es de la subregión de infraestructura, para la salvaguarda del Consejo se establezca ahí que es en mérito a la resolución gerencial que apruebe dicho expediente técnico

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien hay dos acuerdos que van a salir en todo caso doctor Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina manifiesta

Bueno en relación a la referencia de la resolución gerencial subregional que aprueba el expediente técnico, bueno esa resolución estaba contemplada en los considerandos sino me equivoco de los acuerdos de Consejo Regional, yo si coincido con el consejero con lo último ha manifestado y para eso me gustaría traer a colación la última declaratoria de emergencia que fue el acuerdo que emitió a principios de este año por la presencia de las lluvias en los primeros meses, en esa declaratoria de situación de emergencia nosotros si bien es cierto éramos conscientes de la situación que se avizoraba no teníamos una coordinación con el ejecutivo que nos permita decir cuales o tales actividades iban hacer materia de exoneración, cuestión distinta es la que se presenta en este caso en particular existe una necesidad de declararlo en situación de emergencia y ya contamos con un trabajo técnico que ha realizado el área correspondiente de la subregión Luciano Castillo Colonna y que ha terminado con la aprobación de este expediente lo cual de alguna manera aminora o aligera el trabajo de evaluación de este equipo y del Consejo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Urbina, entonces yo creo que vamos a la aprobación del primer acuerdo que es autorizar la aprobación en situación de emergencia al hospital II-2 de Sullana los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la aprobación de la propuesta aquí emitida sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad

El siguiente acuerdo de consejo se aprobaría, señor secretario puede dar lectura

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Se propone lo siguiente.

Artículo Primero, aprobar la exoneración de los procesos de selección que sean necesarios para adquirir bienes o contratar servicios previstos en el expediente técnico, mantenimiento, infraestructura y reposición de equipos electromecánicos y biomédicos del hospital de apoyo II-2 de Sullana de acuerdo al siguiente detalle,

- | | | |
|-----|---|-------------------------------|
| 1. | 1.- reposición equipo electromecánicos | |
| 2. | 1.1 repuestos para calderos de vapor 60 BHP | S/. 203,584.40 nuevos soles |
| 3. | 1.2 reposición grupo electrógeno | S/. 285,198.60 nuevos soles |
| 4. | 1.3 secadora por 50 Kg. | S/. 119,164.80 nuevos soles |
| 5. | 1.4 lavadora centrifugas por 100 kg. | S/. 153,069.00 nuevos soles |
| 6. | 1.5 marmita de 50 litros | S/. 10,515.00 nuevos soles |
| 7. | 1.6 marmita de 100 litros | S/. 12,852.00 nuevos soles |
| 8. | 1.7 batería de tres marmitas | S/. 47,316.00 nuevos soles |
| 9. | 1.8 autoclave vapor rectangular | S/. 1'242,938.00 nuevos soles |
| 10. | 1.9 incinerador ecológico de 200 kg | S/. 900,000.00 nuevos soles |

Mantenimientos

1. Sala de calderas, mantenimiento, estación, reducción de presión, cabecero de vapor, planta de tratamiento de agua, filtro de agua manual, ablandador de agua dúplex, electrobomba, mantenimiento y reparación de equipo de lavandería, líneas de vapor y condensado, alimentación de vapor y retorno de condensadoras y dos secadoras de ropa, alimentación de vapor para dos lavadoras, alimentación de vapor y retorno de condensadores para una planchadora troncal de vapor y condensado, reparación y mantenimiento sistema de trasiego de condensado en el sótano, reparación y/o mantenimiento de campanas extractoras, mantenimiento y reparación de equipos central de esterilización, líneas troncales de vapor y condensado, mantenimiento de vapor en sala de máquinas de central de esterilización, mantenimiento de línea de alimentación de agua blanda, reparación y mantenimiento de áticos en techo, todo lo que he mencionado suma en total S/. 4'908,798.05 nuevos soles

Artículo Segundo, encargar a la Gerencia General Regional disponga a la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna realizar las acciones correspondientes a fin de implementar lo acordado en estricta observancia de la normativa de carácter presupuestal y contrataciones del estado en ejecución de las actividades para la atención de la emergencia declarada

Artículo Tercero, derivar todo lo actuado a la contraloría general de la república, organismos supervisor de contrataciones del estado Osce y publicarse en el Seace dentro del plazo establecido con responsabilidad del titular de la entidad a fin de que se proceda a actuar conforme a sus atribuciones en relación a la aprobación de la exoneración aprobada por situación de emergencia de los procesos de selección para las adquisiciones señaladas

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Solamente cuando en el artículo uno señala en el expediente técnico ahí que se mencione la resolución gerencial que aprueba, eso era todo nada más, que se establezca la resolución gerencial

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, señores consejeros está exoneración para adquirir lo que ahí se indica y se ha dado lectura después de que el hospital de Sullana o la subregión sea la encargada de hacer las Compras, después de eso ellos tienen que venir al consejo para informar lo que se ha comprado dentro de los 10 primeros días después de eso y con la presunción de veracidad de que ahí lo comprado corresponde los montos y todo y que ha sido necesario por tanto luego pasa todavía a la comisión de fiscalización, anticorrupción y encima contraloría que es que ya se tiene desde ahorita, como verán nosotros asumimos que esto es correcto lo que yo le manifesté temprano, hay una caldera que la juez también está pidiendo y hay que mirar la gestión anterior, todavía queda una serie de pasos en el tema fiscalizador, bien vamos a la votación los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de aprobar la exoneración de esta propuesta de acuerdo de consejo leído por el secretario del consejo sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Huanabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad, muchísimas gracias a los señores funcionarios de salud y antes si fuera posible ver el tema de la caldera de acuerdo a lo que les dije, bien señor secretario de consejo siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

El siguiente punto de la agenda de la presente sesión es para el tema de proyecto acuerdo regional regularización en el tema de exoneraciones de adquisiciones de servicios de la Diresa emergencia sanitaria, ese tema de manera rápida consejeros, consejeras, es un expediente que obra en poder de la secretaría regional en cual ya se había evaluado y los plazos de las adquisiciones ya se habían vencido los 10 días y lo único como consejo regional nos toca de acuerdo a la competencia que tienen los consejos regionales de los gobiernos regionales en el tema de aprobación de regularizaciones de estas exoneraciones es que el equipo técnico trae el tema para poder tramitar este expediente declarando improcedente el pedido realizado en su momento realizado por la Dirección Regional de Salud para la regularización de adquisición de bienes y servicios, si ustedes gustan le podemos dar cuenta de los bienes que se solicitaron en su momento de lo contrario como es un tema que ya viene

y teníamos en cartera en consejo regional que ya ha sido evaluado y cuyos plazos ya han vencido ya hace mucho tiempo como digo simplemente lo que nos queda es emitir el acuerdo correspondiente para pasarlo al ejecutivo regional para las acciones que correspondan ya ante la DIRESA sobre estas adquisiciones que ya no pueden ser regularizadas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, no sé si el presidente de la comisión de presupuesto

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, señor consejero delegado, consejeros ese tema ya lo hemos visto redundar en ello prácticamente es crear una expectativa, pero ya se vio, solamente hay que cumplir con lo que tenemos que hacer acá sacar el acuerdo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Consejero delegado, definitivamente el material de fondo ya lo evaluado el equipo, la comisión ya está recontrá vencido los plazos, digo que en la anterior sesión recordemos cuando yo hice la salvedad, que la comisión de fiscalización tendría participación en el control previo al acuerdo, entonces me parece prudente consejero delegado que cuando así sea estos casos como el de ahorita que ya los plazos vencieron como se ha optado es la manera correcta de presupuesto, pero cuando son plazos como por ejemplo el que ha pasado a la orden del día y todo, o todos los que están dentro del plazo sujetos a un control previo al acuerdo, pasaran como la vez pasada como se recomendó y como lo hicimos desde un inicio tanto a la comisión de presupuesto como a la comisión de fiscalización para hacer realmente un acuerdo fundado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bueno entonces vamos a la votación de la propuesta de acuerdo de declarar improcedencia por haber vencido ya los plazos a presentación del informe, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de aprobar la propuesta de acuerdo leída por el secretario de consejo sírvanse expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por mayoría luego incluimos el voto de acuerdo a la consejera de Talara, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda es que se había considerado el tema sobre la exposición respecto a los avances de la implementación del proyecto de ley sobre seguridad alimentaria y nutrición para eso se encuentra presente, la licenciada Rosario Romero Banda del área de desarrollo social del fórum solidaridad Perú, también se encuentra presente la licenciada Elsa Fung

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien gracias por su presencia a la licenciada Elsa Fung aquí presente y la licenciada Rosario Romero quiénes van a exponer un tema relacionado al proyecto de ley que se va a debatir en el congreso de la república respecto a la seguridad alimentaria y nutrición, entiendo que tiene 15 diapositivas, bien tiene el uso de la palabra licenciada Romero

Licenciada Rosario Romero Banda manifiesta

Muchas gracias, señor consejero delegado, señoras consejeras, señores consejeros, público que participa, gracias por la oportunidad de venir a presentar esto precisamente al espacio del congreso de la región, porque es el espacio donde se toman las decisiones que definen las políticas y se aprueban además, entonces para mí me es grato está oportunidad, yo quería mencionar solo muy rápidamente trabajo en fórum solidaridad Perú, coordino un productivo que se llama colectivo Perú por la seguridad alimentaria con soberanía donde CPC es parte es un colectivo nacional y como colectivo invitamos al viceministro de agricultura de políticas agrarias y el día de ayer en un evento que menciono el señor de los páramos han estado presentes los representantes del ministerio de agricultura y de la FAO, lamentablemente han debido de volver a Lima urgentemente y ha impedido que ellos estén presentes por lo tanto expreso las disculpas del caso, ahora si voy a explicar rápidamente lo que estamos haciendo, nosotros estamos trabajando como sociedad civil a nivel del poder legislativo que es el que aprueba las leyes con una propuesta de dos leyes la ley de seguridad alimentaria y la ley de agricultura familiar con el ejecutivo que es el que aplica las leyes, también estamos trabajando en materia de la estrategia nacionales de agricultura familiar y la estrategia nacional de seguridad alimentaria a que se le denomina seguridad alimentaria son dos categorías que se emplean y la seguridad alimentaria tiene que ver con alcanzar y asegurar que todas las personas tengan acceso a alimentos de buena calidad está es una definición de la FAO, que establece creo que cinco los elementos centrales la disponibilidad de los alimentos el acceso de todas las personas hacia los alimentos lograr un bienestar nutricional que tienen que ver con el uso eficiente de los alimentos, contar con disponibilidad permanente y estabilidad y con una institucionalidad que la refuerce y porque hago estas precisiones porque hay otra categoría que fue creada construida por la vía campesina que tiene una perspectiva muy interesante también, que se refiere a la facultad de los pueblos y los estados para definir sus propias políticas agrarias y

alimentaria dentro de una estrategia sustentable de producción, conservación, comercialización, etc., lo interesante y lo fuerte está acá que esto implica priorizar la producción agrícola local, implica reconocer el derecho de campesinos y campesinas a la tierra, al agua, a la semilla y al crédito reconoce el rol fundamental que tiene la producción agrícola en la alimentación, reconoce el derecho de los consumidores a decidir qué es lo que van a consumir y genera o consolida la participación de los pueblos en la definición de las políticas agrarias, en nuestros casos la ley de seguridad alimentaria y nutricional es una ley marco, entiéndase entonces como una ley que se cumpla a lo largo del país pero que más se aplica en los tres niveles de gobierno en este caso es una ley que tendría que adecuarse también a las características del Gobierno Regional de Piura, está ley tiene cuatro elementos centrales

1.- reconoce y garantiza el derecho a la alimentación, por primera vez hay una ley que reconoce el derecho humano a la alimentación una ley peruana como un derecho fundamental, si bien el gobierno peruano desde el año 49 ha suscrito todos los convenios de naciones unidas la legislación peruana no lo recoge como tal, define en función de reconocimiento, las obligaciones del estado y de los individuos, prioriza a los grupos vulnerables entiéndase niños, adolescentes, mujeres lactantes, gestantes y de la tercera edad y crea el sistema nacional de seguridad alimentaria nutricional en cada uno de los niveles de gobierno esto es referido a la ley de seguridad alimentaria que ya ha sido aprobada en la comisión agraria y en la comisión de inclusión social

Hay una segunda ley que está en el gran marco pero que garantiza la seguridad alimentaria pero es una ley diferente es la ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar, la agricultura familiar se define como un modo de vida y de producción que desarrollan hombre y mujeres basado fundamentalmente en la familia es decir la familia es el motor de esta unidad productiva y está unidad productiva puede ser agrícola pecuaria, puede ser forestal, puede ser de transformación local pesquera puede ser acuícola, avícola son diferentes actividades que desarrollan las familias tanto en el campo como en el mar, entonces quienes son agricultores familiares son pastores cabreros productores del desierto, recolectores, comunidades indígenas en fin y aquí hay un componente bien interesante incorpora al componente económico el componente cultural es decir ello con su conocimiento, con sus prácticas y lucha diaria dan forma a la agricultura familiar del Perú, porque es importante la agricultura familiar en el Perú, es importante porque nos abastece entre el 70% y el 80% de los alimentos que se consumen la canasta alimentaria nacional ellos son los que nos dan de comer a las ciudades, entonces indudablemente la agricultura familiar sino en el mundo garantiza la alimentación, entonces tiene vinculación entre ambas leyes pero son diferentes los agricultores familiares se han incrementado como se ve en está barra en el año 94 al 2012 entonces la ley de promoción y desarrollo en la agricultura familiar define las responsabilidades del estado y define también las políticas a favor de la promoción y desarrollo de la agricultura familiar, tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las familias del campo, reducir la pobreza rural y orientar la acción del estado en los diferentes niveles de gobierno, una característica muy interesante de esta ley es que es intersectorial e intergubernamental, convoca a diferentes sectores alrededor de 10 sectores y además se aplicaría en los tres niveles de gobierno, el nacional, el regional y el local, los lineamientos que son el corazón de esta ley levantan muchos elementos que son centrales en el sentimiento no solo de los campesinos sino de los gobiernos, formaliza la propiedad del suelo, prioriza programa de mejoramiento de capacidades e información, una de las mayores desventajas de los pequeños agricultores es que no saben cómo es la relación con el mercado, como está en el mercado en el momento de la venta y ellos terminan vendiendo sus productos a 10 centavos, cuando ese mismo producto en el mercado está a 5 soles por ejemplo pero ante la falta de información hay un nivel de aislamiento por decir de alguna manera que no le permite negociar siquiera en el mercado, uno de los elementos que más influye en la seguridad alimentaria y también en la anemia infantil es la falta de acceso a servicios, entonces está ley está levantando promueve la importancia de favorecer el acceso a servicios básicos como luz, agua, desagüe, energía en el campo, gestiona y desarrolla programas de financiamiento, asistencia técnica y transformación, entiéndase que acceso a la propiedad, acceso a la asistencia técnica, acceso al crédito y ha información para transformar y dar un valor agregado al producto que generan ellos, y también es acceso y uso adecuado del agua tanto para el consumo humano como para la producción, fomenta la sociatividad y el cooperativismo la transferencia y tecnología estará a cargo del INIA y el DIAF el ente rector es el Minagri y el apoyo financiero lo va a procurar Cofide y Agrobanco es fundamental promocionar los mercados locales por lo tanto encarga al Minagri, al gobierno regional y a los gobiernos locales está responsabilidad, hablar de seguridad alimentaria es hablar de fortalecimiento de agricultura familiar, de compras públicas, de acceso al agua, de educación por la seguridad alimentaria, y también de la conservación y manejo al uso de la biodiversidad que tenemos nosotros que es muy rica, hay en este momento oportunidad para la seguridad alimentaria y para la agricultura familiar, se tiene aprobada la ley de alimentación saludable, se tiene aprobada la ley de moratoria de ingreso a la semilla transgénica pero no están reglamentadas, está en camino está dos leyes que yo le menciono tanta la seguridad alimentaria nutricional, como la de promoción y desarrollo a la agricultura familiar que es el motivo de mi presencia acá, pidiendo que se informe que demanden de repente como gobierno regional la aprobación de estas leyes, pero es una decisión de ustedes, pero de todas maneras queríamos que ustedes estén informados porque al margen de la aprobación o no en el congreso de la república, esto trae propuestas de trabajo que perfectamente el gobierno regional puede asumirlas como propias, se tiene esto a nivel del legislativo a nivel de ejecutivo se tiene tanto la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional, como la estrategia nacional de agricultura familiar aprobadas el ejecutivo en esta parte ya cumplió el 16 de octubre se va a lanzar la estrategia de agricultura familiar en palacio de gobierno, y está ley de la promoción y desarrollo a la agricultura familiar hace tres semanas que está en agenda del pleno con el número dos, pero si ustedes recuerdan siempre el número uno son los escándalos entonces se entretienen en los escándalos y todavía está ley no puede ser debatida que ya está en la agenda del pleno, en todo caso se nos dice que ya va a reunirse la mesa directiva y se va a volver establecer el orden de la agenda, esperemos que ya está en el uno ha oportunidades muy importantes, para una oportunidad muy importante políticamente hablando de elecciones presidenciales y congresales que pueda ser que tanto los gobiernos regionales como la

misma sociedad civil pueda demandar temas de agricultura familiar y seguridad alimentaria en la agenda pública, pero también se cuenta con gobiernos regionales como este y otros gobiernos locales con apertura a esta problemática y por eso también es el motivo de mi visita, se presenta posibilidades políticas importantes como la necesidad de incidir a nivel nacional y la programación y reglamentación de estas leyes formular una propuesta regional de seguridad alimentaria y de desarrollo a la agricultura familiar y de la do de la sociedad civil demandar a los partidos políticos o sea a los candidatos a incorporar el tema de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar dentro de sus compromisos muchas gracias y yo lo que quiero pedirle a ustedes es analicen está propuesta, discútanla si quieren comuníquense con nosotros podemos volver a explicar este tema y sí sería extraordinario que este consejo y este gobierno regional pueda emitir una ordenanza a donde prioriza este tema tienen 78% de agricultores familiares entonces sería interesante que se tome esto como un tema de la agenda del Gobierno Regional Piura muchas gracias por su atención

Consejero de Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias licenciada, solamente bueno yo quería hacer una pregunta pero no sé si los consejeros quisieran hacer, estos son dos proyectos de ley una en seguridad alimentaria nutricional y la segunda es la ley promoción y desarrollo a la agricultura familiar, entendemos que este proyecto de ley de seguridad alimentaria fue ingresado al congreso de la república y está detenida por observación, que le observaban acá y ambas han sido aprobadas ya por el ejecutivo pero han pasado al congreso de la república pero ahí están detenidas una dice creo que es la de la agenda y la otra está observada, no sé si nos podría explicar eso, eso por un lado y dos obviamente como nosotros no tenemos un documento por escrito podríamos de repente pasarlo a la comisión de desarrollo social en todo caso hay que verlo porque está el tema de seguridad alimentaria también tema del agua que involucra y desarrollo social para que tomen conocimiento de estos proyectos y sacar la información que existe en el congreso de la república y ver luego con un dictamen y ver que venga al pleno del consejo para la aprobación de alguna norma, bien tiene el uso de la palabra licenciada Romero

Licenciada Rosario Romero Banda manifiesta

Con gusto, la ley de seguridad alimentaria tiene una larga historia porque es productor de 11 iniciativas legislativas entiéndase de 11 congresistas, estas iniciativas comenzaron a aparecer en el año 2011, en el 2012 y 2013 estas leyes fueron acumulando y el 2013 logramos un dictamen final aprobado por la comisión agraria y por la comisión de inclusión social que le correspondía a eso y el nombre original de esa ley era la ley de soberanía y seguridad alimentaria se llamaba así y luego al pleno con ese denominación entra en el pleno el 19 de diciembre y se observa el tema de soberanía se retira el concepto de soberanía y se vuelve a discutir en el mismo momento se discute y se aprueba por mayoría simple, la ley fue aprobada resulta que hay la observación de la congresista Martha Chávez que es una señora muy destacada es una profesional que conoce muy bien su trabajo y dice ella que esta ley colisiona con la ley orgánica de municipalidades y la ley orgánica de gobiernos regionales, entonces como era el último día de la legislatura lo pasaron al año siguiente 2014, en el 2014 el oficial mayor en el mes de mayo responde la consulta y dice el de que no da lugar a la observación de la señora Chávez que no colisiona con esas leyes pero que si colisiona con la ley orgánica de la defensoría del pueblo, entonces eso se va al archivo y nuevamente comienza la ley su proceso y en el 2015 la ley entra a la comisión agraria y entra a la comisión de inclusión social y nuevamente es aprobada esa ley no está en la agenda del pleno pero ya está exonerada de todas esas observaciones porque ese artículo que hacía pensar de que colisionaba con la ley orgánica de la defensoría del pueblo ya se retiró y la ley de agricultura familiar fue presentada en septiembre del 2014 por el entonces primer vicepresidente de la mesa el congresista Julca, y después de él tres congresistas más presentaron iniciativas congresista Monterola que era presidente de la comisión agraria, la congresista Coari y el congresista Norman Levis que era el segundo vicepresidente de la mesa está ley ha corrido bien ha sido aprobada en la comisión agraria y está es la que está en la agenda del pleno, ninguna de las dos tiene ningún pero esta ya para ser discutida ojala fuera mañana de ser fuera aprobada mañana podría ser posible que se lance a la vez la ley de agricultura familiar y la estrategia que hace que se vincule de mejor manera el ejecutivo con el legislativo

Consejero de Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias licenciada, solamente para conocimiento hay una ordenanza que el Gobierno Regional Piura que aprobó en la gestión anterior, señor secretario de consejo podría dar lectura lo que se aprobó

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, consejero delegado, consejeros regionales el año 2014, el Consejo Regional aprobó la ordenanza regional 299-2014, que aprobó la estrategia regional de seguridad alimentaria nutricional Piura ERSAN sus siglas 2014 – 2021, entonces visto que ya como Gobierno regional ya tenemos está política aprobada a través de esta estrategia y a la vez se le encargo a la gerencia general regional y a la gerencia regional de desarrollo social a través de un comité impulsos que también ya está designado mediante una resolución ejecutiva regional que adopte todas las medidas necesarias para la implementación de esta estrategia lo que se recomienda habiéndolo ya Gobierno Regional Piura y Consejo Regional en el tema de la estrategia regional de seguridad alimentaria nutricional es hacer el seguimiento respectivo a través de la comisión de desarrollo social o también cualquier consejero a través de su función fiscalizadora para ver qué medidas se están adoptando para la implementación de esta estrategia que ya está aprobada con ordenanza regional y sobre el otro tema que está en el congreso de la república ya como consejo regional podrían dar un respaldo al proyecto de ley que se encuentra teniendo en cuenta ya el número de proyecto y en qué comisión ha sido decretado

Consejero de Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien hemos tomado conocimiento de que ya existe un proyecto de ley y que está en la agenda, con ello yo creo que nosotros podríamos dar un respaldo sin embargo necesitaríamos la información va a pasar a la comisión correspondiente en ese sentido y como eso se va a ver mañana ya sino pues nos da tiempo y lo otro de la seguridad alimentaria como tenemos una ordenanza va a pasar a la comisión correspondiente a fin de evaluar el tema igual para posibilidad de una norma, más bien nosotros les agradecemos porque esto nos ayuda a conocer un poco más estos proyectos que ya existen y que en realidad es para el bien y la mejora de la seguridad alimentaria y el tema familiar

Licenciada Rosario Romero Banda manifiesta

Muchas gracias consejero delegado, reiterar el agradecimiento en nombre del colectivo Perú y a su vez el agradecimiento de fórum solidaridad sin embargo decirle que me comprometo a informar a ustedes de todo el avance como ha estado, como se ha dado y como sigue el tema de estas leyes y les enviare un oficio con todo el material y ojala pueda contarles mañana o pasado que ya fue aprobada la ley, y les pido por favor atención al tema de la agricultura familiar porque la Erza Regio porque sabemos que Piura la tiene, hemos estado con los compañeros de progreso y la red de Ayabaca, Huancabamba y Morropon, hemos tenido un importante taller con la presencia de autoridades represento al Gobernador Regional el director de agricultura y han estado presentes todos los sectores que tienen interés, una convocatoria de la diócesis de Chulucanas a través de una red de toda la gente que trabajamos en el espacio de la sierra pero como se trataba de estas leyes que no son solamente para la sierra sino para toda la región se invitó a personas que trabajan la chacra familiar, pesca, el bosque seco etc., ayer ha sido bien interesante porque así como aquí por esta oportunidad que agradezco también yo personalmente como directora de cpc miembro de este colectivo es que se ha podido entender mucho mejor que es lo que se quiere donde no hay ningún cuestión contradictoria con las estrategias, al contrario la región ha avanzado, la estrategia fue aprobada no sé en qué fecha pero la región ya se ha informado ahorita tiene también una estrategia, yo lo que quiero decir también que hemos aprovechado la presencia del representante del viceministerio de agricultura en políticas públicas y habido un contacto con otros organismos del gobierno regional porque se requiere este tipo de información entonces habido una reunión con el equipo técnico de la mesa técnica y también a pedido de la provincia de Sechura una reunión con él, bueno el caso de fórum solidaridad como el representante del viceministro han ofrecido información además han queda en contacto para así como ahora seguir informándose de aquellas cosas que no nos llegan a las regiones, quizás ha sido bueno el contacto con el viceministerio y con el caso de colectivo Perú de fórum solidaridad, bueno muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias licenciada Romero y a la licenciada Elsa Fung muchas gracias por su presencia, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es el número cuatro proyecto acuerdo regional implementación de recomendación de forma administrativa 019-2014-2-5349 examen especial unidad ejecutora sede central del Gobierno Regional Piura, contratación de bienes y servicios periodo enero 2012 al 31 de diciembre del 2013, consejero delegado, consejeros, el equipo técnico ha visto el documento remitido por gerencia general alcanzando el informe de número ya detallado, sobre el examen especial realizado a la unidad ejecutora sede central de este Gobierno Regional en lo que respecto a la contratación de bienes y servicios del 2012 y 2013 es que una recomendación señala que el presidente bueno en ese tiempo el presidente del gobierno regional hoy Gobernador Regional disponga a la Gerencia General Regional, la oficina de administración, oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, implementen métodos y técnicas específicas para lidiar con los riesgos existentes en el sistema desarrollando una valoración compuesta de los riesgos la respuesta para esa unidad identificándolos para reducir su probabilidad de impacto, este tema viene luego de que la oficina regional de control institucional realizara este examen especial a la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares del Gobierno Regional Piura, sale está recomendación para que como Gobierno Regional Piura, se encaminen bien todos los temas de adquisiciones de bienes y servicios entonces al ser remitido mediante el documento del gerente general regional memorándum múltiple 133 para implementación de recomendaciones el gerente general solicita también al consejo regional se tenga en cuenta el ítem número tres de este informe que señala, cuando se trate de bienes que requieran la autorización de donación parte del consejo regional de Piura previo a la ejecución del proceso por ser el órgano facultado para autorizar dicha transferencia de acuerdo al artículo 15 de la ley 27867 se debe de garantizar dichas operaciones de forma oportuna y no incurrir en aprobaciones en vías de regularización evitando que el órgano del gobierno regional asuma responsabilidades a terceros y que el consejo regional finalmente no apruebe dicha operación esa es una de las observaciones que el informe de control señalaba, en base a ello el equipo técnico para darle fuerza a esta recomendación, que ya ha sido remitido a todas las instancias o unidades ejecutoras para el Gobierno Regional Piura, el equipo técnico considera que mediante un acuerdo de consejo regional se le encargue a la comisión que tiene que tener este caso según el reglamento del consejo regional que es la comisión de fiscalización que tiene el tema del seguimiento fiscalización de todos estos temas, entonces dice se le encarga a la comisión de fiscalización de consejo regional realice las siguientes acciones, seguimiento, verificación, cumplimiento de las recomendaciones descritas en este informe del examen especial de la ejecutora sede central, asimismo la comisión de fiscalización informe mensualmente o el tiempo que ustedes decidan el pleno del consejo regional sobre el resultado de las medidas alcanzadas en su gestión a la implementación de las recomendaciones descritas en este informe y nosotros como secretaria de consejo regional tenemos que poner de conocimiento si se aprueba está acuerdo de consejo regional que estamos proponiendo a la oficina regional de control

institucional poner de conocimiento este acuerdo para que ya tome de conocimiento que como consejo regional estamos implementando lo que ellos están recomendando y esto vaya a todas las unidades ejecutoras del pliego para que tengan en consideración que cuando tengan que presentarse en los casos específicos que señala este informe donaciones que el consejo regional tiene que aceptarlas estas vengan con el tiempo prudencial que se evite que vengan en vías de regularización, porque ya han pasado en anteriores oportunidades querían tramitarse de aceptación de donaciones en vías de regularización por eso esa es la observación que hace la oficina de control institucional que eso no debe de pasar para eso es que como consejo regional que somos lo que aprobamos aceptamos estas donaciones mediante este acuerdo démoslo a conocer a todas las unidades para tener está mayor garantía y de esa forma cumplir con lo que la oficina de control institucional está solicitando, esa es la propuesta que como equipo técnico se está realizando, para la aprobación de este acuerdo de consejo regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien algún consejero o consejera desea hacer alguna consulta al respecto, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Consejero delegado, en cuanto a la encargatura a la comisión de fiscalización es de lo que se lee aquí de toda las recomendaciones o solamente en el aspecto de las donaciones que el informe 019 habla de 6 recomendaciones más, entonces yo quería servir saber si la encargatura respecto a la donación o de todas las recomendaciones

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, la propuesta señala de las medidas correctivas y recomendaciones señaladas en el informe admirativos, el informe administrativo que ha sido alcanzado al consejo regional entonces aquí lo tenemos de aprobarse el acuerdo este informe será alcanzado con el acuerdo correspondiente a la comisión de fiscalización y lo que tendría que hacer es a través de documentos dirigidos a todas las unidades orgánicas solicitar que acciones están haciendo para implementar ya esas recomendaciones que ya las tienen cada uno de ellos entonces que es lo que vienen haciendo para implementar eso, y esa acción la comisión de fiscalización informara al pleno del consejo como se va implementando las recomendaciones del informe

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Consejero delegado, es decir es todo el expediente que tomarlo en cuenta para la observancia gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien los consejeros y consejeras que se encuentren a favor del propuesta de acuerdo sobre el tema del seguimiento básicamente y pasada a la comisión de fiscalización para el seguimiento de las recomendaciones de control interno sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es un tema que ya ha sido aprobado por el consejo regional es sobre el tema de modificación de calendario ambiental regional, el consejo regional aprobó ya un calendario ambiental regional en el año 2011 a pedido de la gerencia regional de recurso naturales y gestión del medio ambiente, con el acuerdo 701-2011 del 25 de mayo del 2011 se aprobó el calendario, como día interamericano de calidad del aire, semana de la vida silvestre, desastres naturales, todo un calendario señalando fechas en las cuales se tenían que realizar una serie de actividades acciones para conmemorarlas exactamente desde el mes de enero al mes de diciembre por ejemplo en el mes de enero la semana del manglar y quienes eran los responsables por ejemplo en la semana del manglar se le daba la responsabilidad a la municipalidad distrital de Vice, día mundial de los humedales, día internacional del control biológico, semana regional del algarrobo y así muchos más, entonces la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente solicitó a la secretaria del consejo regional una modificación de algunas de estas fechas y hay un informe técnico del equipo de apoyo y consecuente dictamen de la comisión de recursos naturales y medio ambiente no está el presidente pero el presidente de la comisión el consejero de Huancabamba le había encargado a la doctora Almestar para que diera cuenta del dictamen si gusta consejero delegado ya de la parte resolutive para ver en qué aspecto es el que se está modificando el calendario

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra abogada Silvia Almestar

Abogada Silvia Almestar Mauricio manifiesta

Con su venia consejero delegado,

Artículo Primero modificar el artículo primero del acuerdo de consejo regional 701-2011 de fecha 25 de mayo del 2011 por el siguiente texto, artículo primero actualizar en el ámbito de la jurisdiccional del Gobierno Regional Piura el calendario ambiental regional para el año 2015 en adelante, siendo se está agregando en el mes de agosto el día 28 el día del río Piura, en octubre el 0 el día del río Chira, en diciembre el día mundial del voluntariado y la ciudadanía ambiental

Artículo Segundo, recomendar que la gerencia general regional disponga que la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente en coordinación con la gerencia regional de desarrollo social a través de la dirección regional de educación y así mismo a través de los congresos regionales de educación se encargue la difusión del actual calendario ambiental regional aprobado mediante acuerdo en todas las instituciones educativas públicas y privadas tanto del nivel primario, secundario y de educación superior

Artículo tercer, dispensar el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación del acta, es lo que tengo que dar cuenta señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias abogada Almaster, bien algún consejero desea participar de los contrario vamos a la votación, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Creo que ya está todo dicho ahí solamente el incremento de dos días el de río Piura y el del río Chira en discusiones creo que ya no hay solamente aprobar ir a votación nada más

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, solamente para acotar que esto va a favor del medio ambiente considerando los recursos que tenemos en la región, como es el río Piura el río Chira y también el voluntariado del que se está hablando ahí, entonces yo creo que es importante para estas fechas de calendario para la región gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bueno los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de acuerdo de consejo sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda antes de pasar a la aprobación del acta de la sesión ordinaria 08 se había pasado como punto de agenda de la sección despacho la dirección regional de salud, tenemos aquí el oficio 3110-2015 del 29 de septiembre del 2015, en el cual el doctor Jesús Alberto Juárez Izaguirre señala por el presente remito a su despacho el expediente que contiene el informe técnico 017-2015 y el informe legal 027-2015, relacionado a la exoneración por causal de emergencia sanitaria para la adquisición de bienes y contratación de servicios dentro del marco del D.S. 021-2015 en ese sentido solicitó se derive el presente al consejo regional para que de acuerdo a sus facultades se apruebe la exoneración en vías de regularización por dicha causal, entices la gerencia general regional el día de hoy nos alcanza el proveído dice, se sirva para que de acuerdo a sus facultades apruebe en vías de regularización dicha exoneración, tal cual ha dado cuenta consejero delegado, consejeros en la sección despacho este es el expediente que es el último expediente que ha presentado la Diresa sobre las últimas adquisiciones de bienes y servicios realizadas, para eso una vez que ustedes decidieron a través de la votación correspondiente que pasara a la orden del día nos comunicamos con la dirección regional de salud para que asistieran los funcionarios, responsables tanto de la parte legal como de la parte logística para que puedan dar cuenta e informar a ustedes sobre los bienes y servicios adquiridos cuan las fechas han sido ingresadas y/o a ver a partir de cuándo empieza el plazo de los 10 días para regularización para eso se encuentra presentes el doctor Jesús Juárez Izaguirre director regional de salud el doctor Julio Córdova director de la oficina de asesoría legal, el señor Julio Meca Gil director de logística y el director de administración Jimmy Prado Chumacero

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra doctor Juárez

Doctor Jesús Juárez Izaguirre manifiesta

Muy buenos días señor consejeros, muchas gracias con la paciencia con el sector salud que como ven tenemos varias dificultades muchísimas en algún momento tendremos la oportunidad de poder ya no de tratar emergencia sino de desarrollo porque el sector ha sido olvidada por años y merece realmente desarrollar porque tiene brechas en todos los componentes que son necesarios para poder prestar un buen servicio de salud empezando por la brecha de recurso humanos que tenemos donde muchos reclaman por más recursos humanos pero tenemos una brecha que tenemos en algún momento tratar, en

relación al tema específico de la emergencia dengue, debo de manifestarles que es que como bien ya he explicado en algunas oportunidades, está es una situación que nos afectó de manera inusual a la región tenemos 19,950 casos reportados a la semana epidemiológica 18 de 38 fallecidos 22 que ya todos conocemos y con una situación de determinantes sociales difíciles de controlar porque el origen de este problema no está en el sector salud si no está precisamente en los gobiernos locales, que tiene que ver con el tema de agua potable tengo entendido que es una prioridad regional y que de hecho puede solucionar muchos problemas sin embargo está situación inusual como les mencione en algún momento mereció por parte del ministerio de salud el que tomaran en consideración de que deberían de aplicarse medidas adicionales en la región que permitan garantizar que ese millón quinientos cincuenta mil pobladores que están en riesgo de sufrir el problema del dengue puedan tener este riesgo incrementado frente a una situación que aparentemente es inminente frente al fenómeno del niño, podría ponernos en un situación de riesgo frente a ello nosotros trabajamos en varios componentes de atención uno de ellos es el más conocido es el control vectorial y el control vectorial involucra esencialmente dos actividades el control focal que es la abatización que ustedes que ustedes conocen que es la bolsita o paquetito de abate que se coloca en los depósitos de agua y además involucra quizás llama la atención la fumigación con que realmente es el control espacial, quizás ese tema es el más visible para la sociedad y el que más reclaman muchas veces la sociedad pero no es el control espacial la fumigación no es la que resuelve o mantiene fuera de peligro a la población, hay varios otros componentes que son muy importantes, el segundo componente tiene que ver con nuestra respuesta de atención frente a lo que son la búsqueda activa de casos y el tratamiento y manejos de casos, es quizás lo que va a permitir que de esos 2,500 casos que hemos tenido de dengue con signos de alarma son 2,500 personas en la región que tuvieron el mayor riesgo de morir o sea a cualquier persona le dicen tienes dengue con signos de alarma es una situación crítica, entonces se habla de 22 fallecidos pero no se habla de las 2,500 personas que se salvaron, entonces eso creo que hay que rescatar, aunque tenemos el fracaso de fallecidos tenemos el éxito de los 2,500 que han sido salvados y yo creo que eso no es un éxito, no es un mérito de la Diresa sino es un mérito de la región y de todos que participamos en estas actividades el otro componente y que es muy importante es el componente de promoción de la salud que tiene muchísimas actividades y comienza con la forma de acuerdos con el hecho de convocar a toda una serie de autoridades y representantes de la sociedad para que en conjunto establecer una serie de medidas que permitan cambiar los hábitos y costumbres de la población y que permitan con estos estilos ya modificados poder protegernos mejor ante una epidemia y el otro componente que tenemos es el componente de la vigilancia y en ese componente la vigilancia se han planteado toda una serie de actividades novedosas en la región nosotros hemos sido la región que ha implementado las obi trampas en el país en el Perú, por primera vez las obi trampas se han manejado de manera extensiva y a partir de este trabajo que se ha hecho ha merecido que el ministerio de salud acoja está propuesta como una propuesta exitosa, una propuesta más barata la vigilancia casa por casa y que permite predecir mejor los escenarios y ya tenemos un protocolo aprobado por resolución ministerial eso es importante porque demuestra el trabajo que se ha venido realizando durante la epidemia, que ha sido una epidemia en la cual tuvimos en primer término un mosquito que era resistente al insecticida anterior a la sipermetrina y en el cual hemos tenido que usar un nuevo insecticida con uso de pruebas que nos llevó casi un mes y lo cual retraso mucho la respuesta porque tiene que cumplirse con eso, frente al hecho de que estamos tratando con vidas humanas y hay que tomar todas las previsiones del caso y debemos además tener una autorización sanitaria para poder aplicar este nuevo insecticida, entonces ya la emergencia paso, en la última semana hemos tenido 61 casos en toda la región tenemos todavía algunas zonas de los 39 distritos de riesgo y todavía aproximadamente 6 distritos que todavía reportan casos en localidades muy específicas y lo que es importante es que estamos tomando una serie de operaciones para poder fortalecer estos cuatro componentes que les he mencionado y esto nos va a permitir colocarnos en mejor situación frente al fenómeno del niño, entonces ya en dos oportunidades nos hemos reunido, el día de hoy lo que traemos es básicamente una solución a un problema que hemos tenido, así como hemos tenido resistencia del mosquito a la insecticida, también teníamos el hecho de cuando ya tuvimos la autorización para poder usar el insecticida el malathion no teníamos la capacidad para fumigar rápidamente o sea teníamos el personal teníamos la autorización pero teníamos poquitas máquinas y esas pocas máquinas eran viejas y se quedaban a mitad de faena entonces la población reclamaba que estábamos fumigando con instrumentos estaban realmente viejos hay que reconocerlo que así era por más esfuerzo que se hacía no teníamos la posibilidad de poder solucionar esto, entonces esto se está solucionando si ustedes revisan la orden de compra 798 son las termo nebulizadoras que nos va a permitir un parque de máquinas para dar una respuesta inmediata frente a cualquier situación, hoy en día no solamente estamos trabajando o vamos a tener un parque de máquinas nuevo y amplio que estamos trabajando de manera integrada por primera vez la región ha tenido éxito en poder establecer medidas integradas en todas las subregiones y tenemos también, esto se complementa con el 829 que requiere por la toxicidad de la fumigación, requiere un uso especial de máscaras que tiene protección precisamente para el tipo de neblina que se produce y el tipo de sustancia que es sumamente toxica el resto de aspectos va relacionados a las actividades de soporte a redes de promoción, de soporte a las actividades de capacitación para la respuesta y atención de pacientes y también para las actividades de la misma promoción en el aspecto de que se están planteando trabajar para coberturar los depósitos de agua, entonces todas esas actividades que se están planteando aquí están de alguna forma, están relacionadas plenamente con la actividad y con los objetivos de garantizar a nuestra población el poder actuar rápidamente y el poder sobretodo modificar hábitos y costumbres de la población que es la herramienta más poderosa que podemos tener para enfrentar el dengue porque no va a permitir que se presenten casos o que sean estos fácilmente controlables, entonces con esto no queda más que agradecer la participación y solicitar al pleno del Consejo Regional que se sirva pues aprobarnos estos procesos de exoneración a fin de poder continuar con la población y garantizar la vida y la salud de todos los pobladores que cualquiera de ellos puede ser nuestro vecino, nuestro hermano, un pariente nuestro y son a ellos de manera anónima que nos debemos nosotros y estamos listos y comprometidos para seguir actuando muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Juárez, bueno doy paso a los consejeros para que puedan hacer alguna pregunta, está asesoría jurídica, está logística, los encargados de salud, antes de todo quisiera hacerles una pregunta el tema de emergencia indica que se pueden exonerar las compras, pero estas compras que se tiene que hacer son referente al tema por el que se declaró la emergencia en este caso por el dengue, emergencia sanitaria, aquí hay lagunas compras que galletas sobre agua de mesa eso es para los abatizadores o es para la oficina tiene el uso de la palabra doctor Juárez

Doctor Jesús Juárez Izaguirre manifiesta

Sí, muchísimas gracias por la pregunta, cuando nosotros tenemos, tenemos dos grupos de trabajadores, abatizadores y fumigadores, los abatizadores tiene una actividad en campo y para ellos se les da una bebida hidratante que es agua pero los fumigadores por las características del vestuario que ellos ocupan tiene además un proceso de deshidratación no solamente pierden agua sino sales también es por eso que se les pone bebidas hidratantes y existe también un plan de capacitación por parte de la Diresa, que es capacitación masiva y capacitación de servicio, y hay algunos refrigerios que son de soporte para ese tipo de capacitaciones así como toda una serie de actividades que realiza promoción de la salud, cuando convoca a los dirigentes comunales porque estamos haciendo todo un trabajo en 10 distritos son los que tiene mayor pero el mayor riesgo de dengue en la región son 18 los distritos que se han priorizado con esto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Juárez, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Sí, una consulta, aquí nos están dando montos totales pero no dicen específicamente cantidades esa es una y la otra nos estan hablando aquí galletas de soda por 48 gramos nos ponen un importe y más abajo nos vuelven a poner galletas de soda por 48 gramos otro importe totalmente diferente y alto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra doctor Juárez

Doctor Jesús Juárez Izaguirre manifiesta

Sí, muchas gracias por la pregunta consejera, cuando se elabora el presupuesto cada componente debe de establecer sus actividades y afectar un presupuesto hacia sus actividades, entonces por ejemplo tenemos galletas de soda por metaxenicas que está en la parte de dice observación cuando dice metaxenicas a la dirección de salud de las personas a responsable de metaxenicas que es el responsable de garantizar la atención de establecimientos de salud y por tanto esto es lo que se usa en el proceso de capacitación del personal para poder atender con los nuevos protocolos de dengue, lo que estamos apuntando y esto incluso lo estamos incluyendo en los concurso nuevos es del personal que ingrese a la dirección de salud por lo menos en las zonas de riesgo de dengue deba tener mínimamente una capacitación en dengue que ya venga así pero en tanto no tenemos nosotros 7 mil trabajadores y de esos 7 mil aproximadamente 5,500 están en zona de riesgo o sea tenemos que capacitar a esa cantidad de trabajadores y cómo ve luego hay galletas también por la Desa que es la dirección ejecutiva ambiental ellos son los que hacen las actividades de abatización y fumigación en este caso si es para los fumigadores y abatizadores que tiene una actividad realmente atenuante intensiva comienzan 5 de la mañana ellos y terminan en lo posible antes del medido día y en algunos casos vuelven a retomar la actividad en la noche tanto para cubrir las personas que a veces no se les encuentra en la mañana vuelven a ser una fumigación en la noche también

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Juárez, tiene el uso de la palabra licenciado Julio meca

Licenciado Julio Meca manifiesta

Buenas tardes, consejero delegado, consejeros regionales, doctor Jaime Távara, señor director regional de salud público presente, bueno exactamente se han obviado las cantidades pero si están en el expediente que se han alcanzado están las órdenes de compra las guías de remisión todo, quiero complementar lo que ha dicho el director de salud lo que pasa que cada oficina cada área en este caso la dirección ejecutiva de salud ambiental las metaxenicas que pertenece a dirección de salud de las personas tienen sus metas su programática distintas por eso son dos órdenes de compra diferente, como le digo en todo caso todas las cantidades que usted ha mencionado consejera están en el expediente que hemos enviado y está con el doctor Távara gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias licenciado Meca, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Tras la inquietud de la consejera de Paita, es que galletas de soda por 48 gramos está 821 por 1,799.00 y galletas de soda por 48 en la orden de compra 802 por 9,999.00 la diferencia es la inquietud

Licenciado Julio Meca manifiesta

Es la cantidad, por la cantidad o sea en esa programática metaxenicas tenía ,797 nuevos soles y en Desa tenían 9,957.00 nuevos soles y nosotros en logística en base a los pedidos es que hacemos las compras

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias licenciado Meca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno con respecto a lo que se está mencionando aquí a este cuadro que nos alcanzan porque ya estamos en debate respecto a este pedido yo quiero mencionar a los consejeros regionales que estos bienes insumos de agua de mesa sin gas bebida hidratante galletas de soda jugo de durazno, galleta integral de miel todo esto y que son por cantidades que están haciendo una sumatoria 73,199.00 nuevos soles esto corresponde al plan de emergencia si están dentro del plan de emergencia se supone que la Diresa es un plan de emergencia para lo cual el Gobierno Central en mérito a ese plan de emergencia emite el estado emergencia sanitario si es que está contemplado está compra de bienes porque nuestra legislación el artículo 23 de la ley de contrataciones del estado señala claramente que se deberán dice en caso que la entidad quede exonerada en la tramitación del expediente administrativo debiendo obtener en forma inmediata lo estrictamente necesario para prevenir y atender los requerimientos generados como consecuencia producida más abajo señala, dice y atender los requerimientos como consecuencia sin sujetarse a los requisitos formales de la norma, dice el reglamento establece los mecanismos y plazos para regularización del procedimiento correspondiente las demás actividades necesarias para completar el objeto propuesto por la entidad no tienen el carácter de emergencia y se contratan de acuerdo a lo establecido en la presente norma interpretando esta norma, se entiende que si esto que a un criterio visto así a primera vista agua, galletas para un tema de exoneración de dengue no correspondería entonces debería darse el tratamiento legislativo de un proceso de licitación más que todo que existen cantidades que están superando las 3 UIT por ejemplo en agua de mesa acá hay 34,999, bebida hidratante lo demás no superan las tres UIT y tampoco es susceptible de exoneración al no superar las 3 UIT no se aplica la ley de contrataciones, eso lo establece claramente la ley y el reglamento, por otro lado más abajo señala el mismo artículo 23 de la ley de contrataciones dice, los funcionarios públicos que aprovechando las disposiciones de este artículo dispusieran adquirir bienes y servicios y obras sin que hayan dado una real situación de emergencia y/o requiera los mismo más allá de lo estrictamente necesario será pasible de sanciones penales y administrativas que correspondan, en este sentido yo estoy señalando como dije al inicio no es una cuestión de plazos es una cuestión de ver la necesidad y si se ajusta a los lineamientos de los planes de emergencia sanitaria no es un tema de plazos en este sentido dejo constancia en audio, dejo constancia en acta que por encima de estos productos al parecer no son dables para lo que tenga que ver con la emergencia sanitaria del dengue, por otro lado unos montos no superan las 3 UIT no son aplicables la ley de contrataciones, no deberían porque incluirse acá y en todo caso tampoco existe un dictamen de la comisión pertinente que es la comisión de presupuesto y la comisión de fiscalización que tiene que ver con el control previo al acuerdo que se va a dar en ese sentido dejo constancia de lo que he manifestado en acta y audio

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, ahí hay bebidas hidratantes y el director ha dicho que esa bebida hidratante es para los señores fumigadores que están expuestos del tema del veneno que se aplica por tanto es para ellos ahora con respecto a la compra es que esto se tiene que hacer sin proceso i con proceso, entiendo que este dinero viene por emergencia es un dinero que viene ahí por tanto se tiene que poner en este aspecto de emergencia, entonces no es con otra plata es con la plata de emergencia, bien tiene el uso de la palabra doctor Juárez

Doctor Jesús Juárez Izaguirre manifiesta

Muchas gracias, para que el ministerio nos declare en emergencia tienen que haber algunas condiciones, esas condiciones fueron dadas frente a la situación epidemiológica que vivimos junto a ello lo que se aprueba es un presupuesto y debe de ir perfectamente especificado en que va a utilizarse, entonces nosotros iniciamos el plan de emergencia o la extensión de la emergencia con un monto de 9 millones y tanto de los cuáles la misma dirección general y subdirección revisamos y cortamos ese presupuesto por actividades que no estaban comprendidas aproximadamente en 8 millones lo que terminó aprobándose fue los 5 millones 950 mil dentro de los cuáles todo lo que está en este proceso de selección de exoneración del D.S. 021 están contenido en el plan de emergencia aprobado por el ministerio de salud y nosotros tenemos que rendir cuentas así como al consejo a la contraloría al propio ministerio de salud que todo ha sido gastado en lo que está realmente aprobado, de otro lado señor consejero hay un tema que por suerte yo tengo una según especialidad que es la medicina ocupacional y la medicina ocupacional tiene una ley que es la 29783 y la cual establece toda una serie de parámetros para la labor y sobre todo los que son las que tienen rapso o se actividades de riesgo, esta actividad de fumigación es realmente una actividad de riesgo, entonces esa ley que es la ley de seguridad y salud en el trabajo, nosotros le hemos tomado en cuenta desde el mismo día en el cual se tomó la decisión de cambiar la fumigación a la malathion y por tanto toda la vestimenta que tiene u todos los elementos de protección personal y el protocolo de fumigación junto con las bebidas rehidratantes y todo lo demás fue sustentado desde el inicio para ser usado como protección de los fumigadores entonces esa es una norma que nosotros debemos respetar que además ha merecido una reglamentación la 005 y nosotros como funcionarios públicos tenemos una

doble responsabilidad de cumplir para evitar daños sobre la persona o sea tenemos que adaptar el trabajo a la persona y no la persona al trabajo ese es un principio básico de la medicina ocupacional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Juárez, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Señor director regional de salud, se entiende todo lo que usted está manifestando en cuanto a indumentaria, en cuanto a vestimenta de los fumigadores de los abatizadores eso está plenamente, lo que está aquí es netamente de alimentación es agua y galleta y son jugos, entonces no es un tema que corresponde a la actividad que van a ser ellos si la dirección ha creído pertinente dar agua dar galletas en todo caso debía hacer si fuera por toda la cantidad en su plan de emergencia normal en un proceso de licitación o en todo caso como aquí lo han hecho, aquí han comprado jugo de durazno por bebida hidratante como usted dice que son a los fumigadores que están más expuestos cuando entran a los domicilios 12 mil nuevos soles creo que eso no supera las 3 UIT está plenamente contemplado su bebida hidratante ellos pero aquí se habla de 35 mil soles en aguas, es netamente de alimentación no es un tema que tenga que ver con indumentarias o con otra situación, la norma nos señala señor director regional lo estrictamente necesario, dice lo demás para cumplir el objetivo de la emergencia se tiene que hacer por el proceso normal que la norma está señalando he dado lectura al artículo 23 de la ley de contrataciones y establece claramente en ese sentido yo soy reiterativo y más aún como vuelvo a decir con este documento nosotros ni siquiera tenemos las proformas, ni el plan de emergencia sanitaria con esto el pleno del consejo no podría aprobar por más de medio millón de soles, señores consejeros dejen constancia en audio y acta 550,054.22 nuevos soles, en ese sentido no me parece que corresponda a necesidad de emergencia la compra de alimentos para los abatizadores y fumigadores

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra el ingeniero Miguel Ruiz

Ingeniero Miguel Ruiz Gómez manifiesta

Señor consejero delegado, consejeros todos, soy el director de salud ambiental solamente para hacer de conocimiento el trabajo que realizamos en forma rápida y concisa en salud ambiental en la Diresa, nosotros en estas emergencias verdaderamente contamos con un personal que nosotros deberíamos de darles lo mejor reconocimiento en campo nosotros estamos desde las 4 de la mañana con un Epp o sea con vestido de plástico amarillo, con botas, con guantes, con lentes, con mascarillas, en donde el señor trabajador que hace la fumigación en ese momento verdaderamente nosotros con nuestra ingeniera de salud ocupacional le alcanzamos de dos a tres botellas de agua en forma inmediata y luego con una bomba de agua rociamos porque en realidad se pierde tanto líquido, tanto mineral que no aguantaría los señores y esto que trabajan por lo menos una hora y media y el que fumiga luego pasa a ser anotador y el otro sigue fumigando aparte de los fumigadores nosotros tenemos señoras que están anotando las casas y que anuncian la llegada del fumigador y que les abren la puerta al fumigador de igual forma estas señoras están con un equipo de protección, personal están sufriendo la calentura del humo del malathion combinado con el petróleo que es el disolvente que utilizamos verdaderamente yo como director tengo respaldar lo que ha dicho mi director porque sin estos equipos, sin estas aguas, o sea no podríamos proceder a la fumigación y no podríamos combatir esta epidemia que es el dengue y el Chikinkunya, además quiero dar a conocer rápidamente dos cosas bien importantes nosotros no nos perdamos en la termo nebulización sino tan importante como lo antes mencionado es el trabajo que hacen en el trabajo casa por casa en la educación sanitaria en el bate que realizan los trabajadores que salen desde la madrugada, tarde y muchas veces noche y sábado y domingo para recuperar viviendas renuentes donde la gente muchas veces no nos abre las puertas o al abrirnos las puertas a la vuelta nos botan el abate t verdaderamente nosotros tenemos que combatir tanto el zancudo en vuelo, como el zancudo que está en huevo o que están en larva en nuestras casas y a esa gente se le da rehidratante, el agua, se le da la galleta como energía para que podamos tener trabajadores y poder estar viviendo como estamos ahorita el dengue está casi controlado y lo queremos hacer en el fenómeno del niño de igual forma muchas gracias señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Ruiz, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, señores funcionarios de la Diresa, bien un poquito como que se va poniendo un poco confuso la situación pero yo creo que estamos aquí con el asesor yo creo que es importante tener porque de acuerdo a la situación de la norma que está mencionando el consejero de Morropon el artículo 23, bueno es como que la situación de lo que está solicitándose aquí, el pedido de estas compras como que no va dentro de la situación del paquete de necesidades para el trabajo que se requiere hacer en lo que es el dengue y como se está haciendo ahí una separación que los insumos de las indumentarias del personal y lo otro lo que se va como decir la alimentación como algo aparte y que no deben de traer proceso de exoneración, entonces quisiera aquí escuchar al asesor a un abogado más para que nos pueda ilustrar mejor en esta situación y tener claro esto porque realmente yo veo que el trabajo que se hace en el campo y veo que esto es una situación de emergencia y para lograr los objetivos tiene que dar lo necesario lo que realmente los trabajadores necesitan para poder cumplir con su meta, entonces si me gustaría escuchar a un asesor

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, nuevamente solo para reunir antes de dar pase al abogado de la Diresa Julio Córdova, todo lo que está aquí está presupuestado en la declaratoria de emergencia por Tanto como hay un dinero de emergencia yo tengo que sustentar que esa compra ha cogido plata de aquí para ponerla aquí, entonces si lo hago como una contratación aparte del estado una licitación o de manera directa si fuera más con otra plata, no con la plata de emergencia eso es en primer lugar, segundo porque galletas, porque rehidratantes, lo acaban de decir ellos, si ellos van a fumigar y no llevan esto entonces no pueden fumigar porque necesitan y salen a las 4 de la mañana no es que llegamos las 10, 8, 9 de la mañana, de repente llegan las personas están allí para darles de repente yo no sé si tendrían que darles a cada rato este tema del agua no dicen hasta que los bañan, lo rocían de agua, buen están con todo el equipo de protección personal entonces el único tema es la disyuntiva esto que se pone en cuestión de que se está o no está dentro del plan de emergencia por un lado está por la plata de emergencia, y por otro lado lo que acaban de explicar ellos que sin eso no podrían, bueno en todo caso tiene el uso de la palabra el abogado Julio Córdova

Abogado Julio Córdova manifiesta

Señor consejero delegado, señores consejeros regionales, señor secretario del consejo regional, en principio, tenemos que tener presente que la emergencia sanitaria es un proceso diferente a la emergencia en si en general porque está emergencia sanitaria es declarada por un ente rector que en este caso el ministerio de salud es en base a un plan que se realiza por un trabajo previo en este caso lo hizo la Diresa, conjuntamente con el ministerio de salud, crean un plan y ven todo lo que se necesita para enfrentar esta emergencia sanitaria, entre lo que se necesitaba para esta emergencia sanitaria está la adquisición de refrigerios, agua para los abatizadores, y todo el personal que directamente interviene en este trabajo, por eso en principio, como para aclarar un poco las dudas al momento de adquirir las galletas los refrigerios no es una decisión independiente que nosotros la tomamos n, tenemos que dar cuenta al ministerio y él nos apertura las partidas de acuerdo a las reuniones y d acuerdo a las partidas y al plan de trabajo que se hizo, eso en principio, ese es el sustentó porque es que se adquirieron las galletas, los refrigerios que si vemos un poco más allá también es para enfrentar la situación de emergencia, porque nosotros tenemos aparte los implementos de seguridad, tenemos que darle los alimentos para que de manera inmediata vayan y controlen este tema de la epidemia, por otro lado lo que es el tema de fraccionamiento para que de una manera darle un poco de transferencia a los procesos es que se cree pasar primero al consejo regional eso es por un lado y por otro lado es que en la modificación del plan anual se va a modificar ya está el proyecto para el visto y modificarlo eso se ha juntado en un solo paquete y sale una Ads, está en el informe técnico que tiene el secretario del consejo regional y la denominación es alimentación para personas en eso está dirigido para todos incluso un poco para aclarar más las dudas sería un poco objetar nosotros por pequeñas partidas fuéramos comprando los alimentos podrían observar mejor para darle la sorpresa hacemos un paquete y convocamos a un proceso de selección, en este caso se está exonerando y va a tener de su función del consejo regional gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Córdova, bueno no sé si algún consejero, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, señor consejero delegado, yo tengo entendido que como es emergencia también aquí tiene que darle lo necesario a la gente que va a fumigar puesto que no lo van hacer en un lugar céntrico tiene que desplazarse a diferentes lugares donde la persona que está trabajando necesita hidratarse, necesita comer algo salvo que aquí no se está notando nada de refrigerios solamente almuerzos, pero si un refrigerio si es necesario no sé si esto es para toda la jurisdicción de Piura, tiene que desplazarse a distritos el sol con esa ropa quema mucho y es necesario creo atenderlo dentro de las partidas que hagan figurar dentro de las partidas de la emergencia porque eso también tiene que venir con informe especificado dela Diresa y por lo tanto yo creo que si deben de considerarles esas aguas porque nosotros hemos visto desplazarse a gente en la emergencia por ejemplo que se declaró anteriormente y yo tuve que ir a Sullana a ver a la gente que no le daban ni siquiera una botella de agua y sin embargo les tuvieron que reintegrar a ellos, por habían gastado durante una semana el agua y su refrigerio, entonces ahí si les pagaron cuando fuimos no sé si alguien me acompañó allá, pero es necesario que es la gente tenga porque la gente no va a sacar de su bolsillo les pagan poco y no van a sacar de su bolsillo para tomar su agua eso señor secretario

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra doctor Juárez

Doctor Jesús Juárez Izaguirre manifiesta

Sí, solamente para recordar que en las reuniones anteriores mucho se discutió sobre el gasto del presupuesto de emergencia y es que todo esto es para distribuir en toda la región o sea el plan que se hizo no lo ha hecho la Diresa exclusivamente es un plan que se ha hecho con todas las ejecutoras, entonces al momento de realizar el plan se ha tomado en consideración en todas las actividades de Luciano Castillo de la Red Morropon, de Piura como ejecutora y por tanto todo lo que tenemos aquí contenido es para ser distribuido las propias termo nebulizadoras es para tener en cada ejecutora principal en cada una de las tres ejecutoras un parque básico y además como estamos replanteando la forma de enfrentar es para ser llegar por

ejemplo Tambogrande que tiene tanto problema tiene ya sus termo nebulizadores propias ahí ya asignadas en los espacios donde hay mayor riesgo se les está distribuyendo para que ellos puedan tener una capacidad de respuesta mínima, entonces para que contemplen eso no es que esto se queda en la Diresa, esto es para toda la emergencia para ser distribuido en todos los ámbitos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Juárez, tiene el uso de la palabra el consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, además de eso la distribución que se haga debemos estar atentos nosotros porque muchas veces y no se le da a la gente que hace el trabajo, quedan en las oficina y después desaparece como por arte de magia entonces en ese sentido más bien nosotros tenemos que estar atentos para poder garantizar a la gente que sale al campo a trabajar vaya con lo que le corresponde

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Yo creo que con lo vertido por el abogado de la Diresa el asesor legal queda incluso más fortalecida si es una ADS o se un proceso que se tiene pensado hacer por licitación pública para el tema de alimentación de trabajadores, no considero pertinente de dejar constancia en audio y en acta que se le tenga que dar alimentación a todo trabajador que tenga que ver con abatización y fumigación, en todo caso todos los mantenimientos que se van a efectuar de aquí por el periodo del fenómeno del niño todos los que van hacer el tema de pinturas, el tema de restructuración de clases también tendrían que dársele alimentación y también es un tema de estado de emergencia también lo hacen por el fenómeno del niño igualito es estado de emergencia por tema sanitario de dejar constancia que el asesor legal ha mencionado claramente una ADS, por otro lado quiero recordar conforme a las atribuciones que nuestro reglamento señala el artículo 98 los miembros del consejo regional deberán dejar constancia de las motivaciones de sus votos a fin de singularizar responsabilidades por decisiones trascendentes

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bueno aquí no es la emergencia del fenómeno del niño sino como es emergencia sanitaria, es producto del malathion, producto del veneno es que ellos tiene que tomar la bebida rehidratante producto de la CPP como van forrados ahí es por esa la razón, ahora cuando el abogado decía esto puede comprarse por una ADS esa es la pregunta que se hizo oye porque aquí hay 1,000 soles, 5,000 soles porque no lo pasas directo y porque no se pasa directo primero porque es plata de emergencia que tiene que ser sustentada, segundo porque una ADS para que por eso si yo le hago por licitación de aquí hasta no sé cuándo por eso es que es emergencia esa es la razón o sea y bueno el tema básicamente no es que se quiso decir ADS, significa que debería irse a licitación pública, todo debería de ir por licitación pública porque el problema es un tiempo y si no se pasaría el tiempo porque hay una serie de estas normas de la Osce nos impiden tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, consejero delegado, solamente dos puntos como lo dijo el consejero de Morropon respecto al artículo 98 del reglamento interno por la identificación de responsabilidades y todo eso, tengo que aclararlo, porque con todos los años como secretario de consejo siempre hay consejeros que lo han mencionado cuando pasamos alguna votación y entonces esto es una forma también pues de decir mira hay que tener cuidado porque vamos a votar y en algún momento te van a responsabilizar pues yo como secretario de consejo y cuando era abogado también y siempre tenía que decirles a los consejeros que señalaban eso que los consejeros y consejeras tienen la responsabilidad siempre por todo lo que hacen no necesariamente por lo que van a votar por una cosa u otra, la responsabilidad consejeros consejeras está incluso cuando el tema de que teniendo un expediente que está dentro de los plazos para poder regularizarse según lo que nos manda la ley de contrataciones son 10 días hábiles luego de haber ingresado, como ya lo hemos visto y lo han expuesto los funcionarios estamos dentro de los plazos entonces también el no, aprobar y no regularizar algo estando dentro de los plazos también en todo caso podría tener alguna responsabilidad para el consejo regional, citándolo como lo dice el consejero de Morropon, apliquemos el mismo caso para los dos temas, tanto si es que se decidiera votar en contra o en abstención por esto o si es que se decidiera aprobar esto, hay responsabilidad tanto para aprobar así como para desaprobar la responsabilidades están, entonces como abogados tenemos que dejar bien claro porque no me gusta que como abogado se confunda a las demás personas, la responsabilidad siempre está presente sea para aprobación o sea para desaprobar, entonces en este caso tenemos un expediente que los plazos están dentro de la vigencia porque vence el día 6 que es martes si no me equivoco y ustedes decidieron tratarlo hoy día porque parecía que era imposible de aquí al lunes o martes volverse a reunir y si no se volvía a reunir el consejo entonces caímos en responsabilidad por no aprobar, tenemos que ya nos están diciendo que estos alimentos forman parte de la labor de los abatizadores no es disculpame consejero Morropon no es el tema que cualquier tema o cualquier trabajador, cualquier proyecto o en cualquier obra van a tener que darles un jugo o unas sales rehidratantes a los albañiles que van a ser un determinado proyecto no es así estamos ahorita hablando un tema de fumigaciones un tema de gente de personas que en

todas las provincias en Morropon, en Talara, en Sullana, en Piura, en todas las provincias se exponen al insecticida malathion se expone a eso, es que una vez expuesto a ello tienen que tener las sales rehidratantes y los alimentos necesarios para poder recuperar las energías o las sales o que no estén expuestos a las enfermedades que a raíz de ese insecticida van a de repente a exponerse, entonces tenemos que ser conscientes en ese tema no solamente en emergencia no significa que la Diresa va a contratar a un grupo de personas de cualquier provincia y las va a enviar con una movilidad ya que fumiguen y todo ello y listo ahí los dejamos, el tema es que estos fumigadores porque así hay normas establecidas están los planes así establecidos que es lo que se tiene que hacer que es lo que tienen que tener las personas que fumigan y tiene que reunir mínimos requisitos en cuanto a alimentación y sales rehidratantes no serían locos los funcionarios para traer al consejo regional un tema y todavía para regularizar la exoneración porque veamos que ese tema es para regularizar no es un tema que recién ustedes lo van a aprobar para que lo comprendan es un tema la norma dice la entidad actúa inmediatamente ante una emergencia ustedes la han visto que se han presentado y se sigue manteniendo con la ampliación que hubo del decreto supremo de la emergencia sanitaria y por eso que la entidad inmediatamente adquirió estos bienes para que los fumigadores puedan ir a fumigar casa por casa en todas nuestras viviendas que lo han hecho, entonces ahorita ya están estos bienes ya fueron comprados ya fueron utilizados por los fumigadores y abatizadores y llega la Diresa a exponer dentro de los plazos, nosotros con la responsabilidad que nosotros tenemos como consejo regional como equipo técnico tal cual hemos evaluado los anteriores también tenemos que ser responsables igual podrían haber dicho en el servicio de publicidad pero con el servicio de publicidad no hay directamente un tema pero el tema de servicio de publicidad para que la gente se enterara y tomara las medidas de precaución igual acá que mejor medidas de precaución que los mismos trabajadores la misma gente que ha fumigado y que son parte de la emergencia es para su propia salud

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, la semana pasada creo o hace 10 días llegó el comisionado de salud y nos dijo que había una cantidad de dinero que el gobierno central había destinado y que el presupuesto invertido en emergencia sanitaria le preocupaba porque iba casi por el 35% o 36% y el día 17 de octubre se cierra la emergencia sanitaria y va a tener que revertirse esa plata porque ya no la han gastado tendrá que revertirse entonces por esa razón están viniendo documentos que algunos ya se han declarado improcedentes y hay otros que están en ese proceso que forman parte de este tema en este momento yo los que les digo que no es el primer caso nos van a llegar un montón y el acuerdo de consejo está la presunción de la veracidad de tal manera que si se aprueba aquí igual va a pasar a la comisión de fiscalización, a la comisión regional anticorrupción a contraloría general de la república de que los casos que aquí sucedan si es que hay algún engaño igual serán sancionados cual es el problema ese es el tema y no es el primer caso y van a venir la siguiente reunión van a venir seguramente un paquetón más recuerden treintitantos por ciento gracias, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, no es con el ánimo de polemizar con el consejero de Morropon pero yo tengo entendido que la gente que va a trabajar ahí es por la emergencia sanitaria no es por otro trabajo que puedan hacerse de construcción que lo hace en un solo lugar sino que aquí se va a desplazar por diferentes lugares diferentes personas, en ese sentido creo que por responsabilidad nosotros no debemos de tener temor porque aquí también hay responsabilidad de los funcionarios que están haciendo esto, hay responsabilidad nuestra todo el tiempo hay responsabilidad porque en ningún momento hemos sido irresponsables pienso de que señor consejero delegado, consejeros aquí nosotros tenemos que garantizar también la salud de las personas que van a trabajar por nosotros, por nuestras familias en las calles, en las diferentes ciudades no debemos de ser indiferentes ante ellos puesto que ellos ponen en riesgo y peligro su vida y hay que atenderlo con algo yo al menos pienso de que debemos nosotros, asumir esta responsabilidad de atender la exoneración de estos productos puesto de que nosotros como consejeros como lo dije temprano nosotros somos representantes de ellos que pasaría si no se aprueba esto y hay muertes porque no se rehidrataron, porque no los atendieron con algo que les va a solucionar o atender en parte su salud que pasaría, que va a decir el director de salud el consejo regional no aprobó la responsabilidad es para el consejo en total, yo creo que no debemos de tener temor cuando tomamos una decisión y si hay algún cuestionamiento nosotros también somos capaces de defendernos, yo creo que en esos términos debemos trabajar, gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, si el día de hoy no se aprueba esto se anula el contrato de la ADS de la adquisición de esto, entonces que se hace se devuelven los productos y ya no se les da a los que fumigan se le paga que se hace no lo sé, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Con su venia consejero delegado, cuando llego enero y nosotros asumimos el cargo como consejeros regionales dijimos que íbamos a seguir ciertos procedimientos con respecto a algunos temas y cuando se dio este tema de emergencia fue por un tema de nuestras labores que tenemos que es la fiscalización, dijo que todos absolutamente todos los procesos que se iban a dar iban a pasar por las respectivas comisiones yo no estoy en desacuerdo en que le den un frugo, un agua, una galleta a esa persona que verdaderamente realiza una labor sorprendente y heroica digámoslo así merecen todos el mejor de los tratos pero nosotros como funcionarios tenemos responsabilidades al igual que ustedes y no quisiera que se tome una mala decisión que más adelante no pueda llevar a una discusión o a una causal de vacancia yo sé que esto no es una causal de vacancia lo tengo bien claro, pero si bien es cierto entramos aquí, entramos con el ánimo de querer trabajar con honestidad y por la

transparencia, el aprobar un documento que viene específicamente con los plazos establecidos consejero de Sullana usted es contador no solamente porque cumple con esos requisitos le vamos a dar luz verde, también se tiene que ver el tema cuantitativo no solo lo cualitativo prefiero que los montos reflejen cantidades reales de los productos no vamos a probar algo en base que cumple con todo lo que se establece con todo los procedimientos se mencionaron a ahora respecto a dos adquisiciones para el Peihap, según lo que pude calcular son dos camionetas de 40 mil dólares que son full equipo que son las Toyota SRB o Mitsubishi tritón o una Nissan Navara, señores también hay camionetas 4 x 4 que están en 28 mil dólares los recursos del estado deben de ser cuidados de una manera correcta porque no es dinero de nosotros ni del directorio de salud ni del Gobernador Regional no del presidente de la república es la plata de todos los peruanos, se está llevando al consejo regional a un ambiente tenso de repente en algún momento más adelante nos reunamos pero quiero que tomemos en cuenta eso o sea no solamente va a ser en temas de plazos, la vez pasada se nos puso el tema de la Unops se dio un día con anterior se agendo para el siguiente día y se dijo que el 31 de diciembre si es que se corría una semana como dijo el consejero de Sullana no se iba a poder porque el 31 de diciembre se tenía que decidir el consejero delegado y consejero de Piura está manifestando que si no es que no se decide ahorita se van a devolver los proyectos que se van a cancelar los contratos entonces eso quiere decir que estamos haciendo las cosas a último momento o que no estamos siguiendo los procedimientos adecuados al margen de todas las cosas quisiera que hagamos una reflexión como consejo nuestro personal que trabaja con nosotros y que cada uno de nosotros lea y analice y tome sus propias decisiones lo que hacemos nosotros al final como consejeros regionales los que vamos a responder ante la población nadie más

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra doctor Juárez

Doctor Jesús Juárez Izaguirre manifiesta

Muchas gracias consejero de Sechura, señora señores consejeros vuelvo a insistir que cuando iniciamos la fumigación con malathion quien le habla fue muy enfático ingeniero Ruíz en el tema del procedimiento para la fumigación quizás como el tema de salud ocupacional todavía resulta un poquito esotérico mucha gente no lo conoce en esa oportunidad algunos no escucharon la recomendaciones incluso se pusieron por escrito tuvimos tres personas en emergencia una de ellas por intoxicación, y dos por deshidratación, entonces recién cuando ocurrió esto es que realmente toman conciencia los mismos trabajadores de los que se le planteo desde el inicio era lo correcto y lo planteo porque tengo pleno conocimiento de esa área existe una ley repito la 29783 pueden anotarla revisarla el D.S. 005 que aprueba el reglamento ambas tiene una modificatoria cada uno por temas que no cambian la esencia de lo que estamos planteando entonces consejero de Sechura yo creo que es importante su planteamiento es muy importante pero tenemos aquí dos aspectos por un lado el hecho de que la situación está planamente identificada como una emergencia entonces tenemos que también actuar en épocas normales y en épocas de emergencia y en emergencia se toma decisiones rápidas no necesariamente son las que se asumen con, tomando a veces quizás todas las cautelas del caso pero uno funciona en situación de emergencia y el otro aspecto es que todos estos temas tienen todo un correlato técnico y además hoy en día legal o sea si nosotros no trabajamos de esa manera con esos trabajadores ellos tiene todo el amparo legal para hacer una demanda a la Diresa, entonces hemos tomado la cautela de poder hacerles un examen de los metabolitos del malathion antes de comenzar y luego al término de su contrato se les va a ser un control para poder saber si hubo en ese proceso porque hay intoxicación uno de los tres que les mencione que llevaron al hospital pero también puede haber intoxicación crónica y es acumulativa por dosis más pequeñas se absorben del insecticida y que finalmente van teniendo problemas en años no en el momento entonces todas esas previsiones que se han tomado que aparentemente están aquí como una cuestión que de pronto tiene que ver tienen el respaldo técnico si no también legal, entonces la ley de seguridad y trabajo y establece una serie de criterios y las empresas que más regulan eso son sobre yodo minería y el petróleo que tiene los estándares más difícil a nivel internacional pero también nosotros tenemos una serie de aspectos que recién estamos empezando a tocar no voy a extenderme en la medidas que estamos iniciando, pero tenemos un trabajo de riesgo no solo en esto en muchísimas cosas y que todavía tenemos nos costaría al estado muchísimo poder tomar la previsiones para ajustarnos a la ley, pero esto es muy visible y además es una cuestión humana de los trabajadores que comienzan a las 4 de la mañana muchos salen son desayuno de su casa y que tiene que cumplir una labor que yo tal vez no lo haría muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Juárez, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Creo que es hermosa la democracia que vivimos en nuestro país sobre todo respetar las opiniones de cada uno, bueno cada uno tiene un punto de vista y después de haber escuchado las exposiciones tanto del asesor, también del director y conozco el trabajo del sector salud porque tengo a mi esposa que también trabaja en salud y se el trabajo que se hace en el campo, entonces yo creo que es importante prefiero que más tarde me juzguen por haber apoyado una causa que va en beneficio de las personas antes que ser un obstáculo que me juzguen por una causa que va en beneficio de la familia, entonces yo creo que es importante que ahora señor consejero delegado decidamos ahora mismo porque el plazo y están presentando todo esto la documentación dentro de los plazos y si no avanzamos a reunirnos el día lunes martes cuando no estamos todos seríamos nosotros culpables asumiendo una responsabilidad en cintra de nosotros y yo creo que es importante lo que es salud un tema bastante sensible de velar y cuidar las familias y este consejo debe de estar a favor de la vida, del cuidado de la

población por tanto yo estoy de acuerdo señor consejero delegado que hoy mismo se decida y mi posición es favor de está exoneración gracias señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, señor consejero delegado, me hizo recodar el doctor Juárez que en los meses de marzo hubieron unos intoxicados también en Talara que fueron de la subregión Luciano Castillo y justamente porque no habían sido atendidos, porque ahí hay doctor Juárez que tiene usted cartas en el asunto en ese equipo de trabajo porque hay mucho abuso con los trabajadores en esa zona en Sullana y se lo digo aquí porque yo también ya lo dije en Sullana y hay dos señoras ahí que ellos se aprovechan de los productos o de los beneficios que les corresponde a los trabajadores y hacen lo que le vienen en gana, también tuve las denuncias que vendían el veneno el malathion lo vendían y que solamente echaban petróleo y es por eso que estoy pidiendo yo en está vez estar presente en ese control para que no den gato por liebre la gente, dijo el amigo consejero de Ayabaca bueno si a mí me vacan que me vaquen pues por defender a los trabajadores me hizo recordar el doctor Juárez que la ley laboral le da la mayor ventaja a los trabajadores por ejemplo de los trabajadores de la baja policía deberían estar uniformados con guantes con botas de jebe sin embargo no se les da, los trabajadores no denuncian porque ahí prácticamente sería un monto afuera porque no cumplen con la ley, nosotros no debemos de tener temor en defender la salud, no debemos de tener temor en apoyar a los trabajadores que están trabajando por nosotros y quisiera más bien que ya someter a votación porque ya estamos discutiendo bastante este tema

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, buenos vamos a la votación los consejeros y consejeras que se encentren a favor de aprobar la propuesta de exoneración de estas compras que se han realizado y luego en el acuerdo de consejo que proceda también como presunción de la veracidad que pase a fiscalización, a comisión anticorrupción, contraloría sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Sullana, consejero de Piura, en contra consejero de Morropon, abstenciones consejero de Sechura, bien ha sido aprobado por mayoría bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias, fundamento mi voto en audio y acta por dos motivos primero porque el expediente ha llegado el día de hoy al consejo regional y segundo porque solamente a los consejeros regionales nada más nos han alcanzado una hoja con el resumen de los bienes y servicios montos generales sin ningún informe en absoluto técnico ni legal y tercero porque no existe ninguna evaluación analítica técnica legal por parte del equipo del consejo regional, cuarto porque aún se encuentra dentro del plazo para poderlo aprobar el día de hoy recién ingresa y su plazo vence el 6 de octubre lo cual aún pudo haber sido por el consejo regional evaluado la comisiones tanto de planeamiento y presupuesto como la comisión de fiscalización sexto por que los consejeros regionales no han tenido ningún plan de emergencia sanitaria para nosotros poder corroborar que esos bienes son todos bienes corresponde sí o no al plan de emergencia sanitaria, séptimo porque no es un fundamento señalado por algunos consejeros regionales en cuanto y los funcionarios de la Diresa en cuanto a que se tiene que tener agua, jugos y galletas para poder desempeñar la función de abatización y de fumigación, octavo porque existe una ADS estos productos mencionado por el asesor legal de la Diresa y del dicho de tal funcionario ha señalado que corresponden estos productos a un expediente de alimentación para trabajadores, noveno si estoy de acuerdo y como parte de mi fundamento señalo que a los trabajadores se les debe dar todas las facilidades y atenciones para sus desempeño de funciones no obstante es la Diresa quien a través del salario que les paga a cada trabajador debería de prevenir este tema de alimentación por cuanto no es obligación del estado darle necesariamente alimentación agua, galletas y jugo que es lo que se nos ha pasado a nosotros para desempeñar esas funciones, decimo no es verdad como han señalado algunos consejeros regional que el día de hoy si no se aprobaba se quedaba sin efecto la ADS y vencían los plazos como he señalado ha sido el 6 de octubre, onceavo, porque el artículo 23 de la ley de contrataciones del estado señala claramente que las entidades deberán lo estrictamente necesario en los temas de emergencia como en este caso en emergencia sanitaria para prevenir dice y atender, así mismo el segundo párrafo de la misma norma establece de la demás actividades necesarias para adquirir dice para completar el objetivo propuesto por el entidad y que no tiene carácter de emergencia como he señalado estos bienes se contrataren de acuerdo a la establecido a la presente norma del mismo modo

Doceavo, que en la hoja que nos mencionan que nos han alcanzado a los consejeros regionales, los funcionarios de la Diresa se establecen 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 bienes algunos repetidos que corresponden a agua de mesa sin gas, por el monto de 5,399.25 nuevos soles, agua de mesa del mismo modo sin gas por un monto de 34,999.10 nuevos soles una bebida hidratante por el monto de 12,601.16 nuevos soles, a una galleta de soda por 48 gramos por el monto de 1,799.79 nuevos soles, jugo de durazno por 2,999.85 nuevos soles, galletas de soda o través se repite por 9,999.57 nuevos soles y galleta integral con miel por 5,432.00 nuevos soles uno de los fundamentos de mi voto encontrá es que no llegan a las tres UIT y por lo tanto no son susceptibles de la aplicación de la ley de contrataciones, por último señalo como fundamento que de acuerdo a nuestro reglamento interno del artículo 98 y 99 y el artículo 23 último párrafo establece que así como bien lo han dicho el secretario técnico del consejo y todos los consejeros coincidimos que todas las decisiones tiene responsabilidad eso justamente porque todos tiene responsabilidad la ley establece que los funcionarios público en este caso también nos cataloga a los consejeros

regionales que aprovechando la disposición de este artículo dispusieran adquirir bienes, servicios y obras sin que se haya dado una real situación de emergencia y adquieran los mismos más allá de lo estrictamente necesario serán pasibles de sanciones penales administrativas que correspondan, en este sentido se tenga fundamentado mi voto en contra y que conste en audio y acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bueno vamos a ir al siguiente punto de agenda de todas maneras por si acaso, hay de todo lo argumentado acá la partida por emergencia, la partida por alimentos de las personas está dentro de la declaratoria de emergencia está presupuestada, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda es un pedido que paso de la sección de pedidos del consejero de Sullana sobre la realización de una serie de visitas, para visitas de establecimiento de salud e instituciones educativas en algunas zonas como las Lomas y otras localidades el consejero de Sullana podría sustentar dicho pedido

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, efectivamente señor consejero delegado han venido algunas personas aquí al consejo a pedir trabajo, dicen por allá nos han abandonado totalmente por las Lomas, por Tambogrande, personas también que me dijeron allá en la Disa Sullana entonces yo les comunique que nosotros teníamos acá la oficina en Piura, como no hemos ido han venido aquí a solicitar el apoyo de parte del consejo para que hagan una visita porque según tengo entendido que hay enfermeras, obstetras que no van en sus turnos y médicos que no van en sus turnos entonces es necesario hacer una visita inopinada por esa zona y quisiera las facilidades dos o tres días porque esa zona es amplia, usted sabe muy bien que hay caseríos de Tambogrande y en la lomas que son retirados donde hay centros de salud y tenemos que hacer una verificación y complacer a la gente para decirle que el consejo regional está presente ahí y tomar algunas medidas correctivas si es necesario hacerlas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien perfecto de acuerdo al trámite administrativo vamos a hacer toda una programación para que se hagan las visitas básicamente la comisión de desarrollo social, fiscalización, anticorrupción y yo como consejero de Piura por Tambogrande y les Lomas tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí sobre eso para conocimiento también ha pedido por el consejero de Huancabamba ya el sábado estaremos en Huarmaca visitando también instituciones educativas, establecimientos de salud acompañándolo al consejero de Huancabamba, bueno así también la comisión de fiscalización, la comisión de presupuesto, la comisión de desarrollo social, vamos armar a través de la secretaría del consejo regional un cronograma de visitas de acuerdo a su agendas para ver que empiecen igual el día de mañana estaremos en la provincia de Paita visitando establecimientos de salud e instituciones educativas así como estuvimos en Lancones, Sullana, Marcavelica, quedan otras provincias tendremos que hacer un cronograma para llegar a la mayor cantidad de locales y porque si el público solicita ello porque se da cuenta que a raíz de estas visitas que realizan los consejeros de la oficina anticorrupción se corrigen varias cosas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Siguiente punto de agenda es la aprobación del acta de la sesión ordinaria 08-2015 que fue remitida a sus correos ya hace aproximadamente dos semanas atrás eso es consejero Delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien los consejeros y consejeras que se encuentre a favor de aprobar la propuesta del acta Nº 08 – 2015 sirvanse expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Sullana, consejero de Piura bien ha sido aprobado por unanimidad, siendo exactamente las 2y 18 de la tarde y no habiendo ningún punto más de agenda se levanta la sesión muchas gracias.

